

INTRODUCCION

LA CIUDAD DE LOS ANGELES Y EL CANAL DEL LAJA

La historia de los últimos 100 años está marcada para la Ciudad de Los Angeles por un crecimiento y desarrollo que se debe fundamentalmente al Canal del Laja.-

Como se indica en el libro de don Domingo Contreras Gómez, "La Ciudad de Santa María de Los Angeles", la iniciativa que lleva a que esta trascendental obra de Ingeniería se transforme en realidad, se empieza a gestar alrededor de 1890, cuando grupos de vecinos preocupados por el progreso de la región de la antigua Isla de la Laja dan forma a los trámites destinados a utilizar los recursos hídricos del río Laja para riego de la Zona.-

La Ciudad de Los Angeles en esa época mostraba un crecimiento escaso.- Sólo 7.500 habitantes eran su población y la Vida transcurría lánguida y sin mayores alternativas.- A pesar de que el ferrocarril la incluía en sus redes, no se alteraban las viejas costumbres, principalmente por la pobreza de los suelos que sólo permitían una agricultura de subsistencia, que dependía de las lluvias, abundantes en invierno y parte de la primavera, pero que disminuían hasta secar esteros y fuentes de agua los meses de estío.-

No existían más que escasas praderas naturales y aún se recuerda que durante la construcción del canal, el forraje para los animales de tiro utilizados debió traerse desde la zona de Rancagua, algo que cuesta imaginar hoy, cuando la zona abastece a otras provincias y hasta exporta al extranjero.-

A partir de 1925, se dio riego a las tierras que tan poco producían.- Pero no ha sido fácil el proceso: problemas técnicos, falta de recursos de los agricultores que iniciaban recién la explotación de sus predios, la crisis económica de 1930 y posteriormente los terremotos de 1939 y 1960, han planteado permanentemente nuevos desafíos a los regantes.-

Pero hoy, cuando la Ciudad de Los Angeles ha cumplido 254 años y su población se empina a casi 15 veces la de un siglo

atrás, bien vale la pena recordar que la riqueza que hoy exhiben sus campos y las agroindustrias que las procesan, como Chiprodal, Bioleche, IANSA, Conservera Valles del Laja y tantas otras, no estarían radicadas en esta zona, si hombres visionarios que amaban a su tierra y querían progreso y bienestar para las nuevas generaciones, no hubieran desarrollado ingentes y titánicos esfuerzos para ver convertido en realidad su sueño de que las aguas del Nivequetén, hoy Río Laja, fertilizaren una basta zona agrícola, dando a través del Canal del Laja, prosperidad y desarrollo a Santa María de Los Angeles.-

MI VISION DEL CANAL DEL LAJA Y LA CIUDAD

Llegué a Los Angeles por primera vez a comienzos del mes de Julio de 1957.- Había sido citado por el Directorio de la Asociación de Canalistas del Laja para pronunciarse acerca de la solicitud enviada postulando al cargo de Ingeniero Administrador.-

Hacía más de seis meses que la Oficina Técnica de la Institución se encontraba acéfala y en ese instante estaba integrada solamente por don José López Hidalgo, con más de veinte años de servicio y don Tomás Seguel Sepúlveda, ingresado recién hacía un mes.- El Directorio, urgido a resolver la carencia de un profesional que abordara las obras y trabajos indispensables para la temporada de riego que empezaba en tres meses más, me envió a recorrer el Canal Matriz y conocer la bocatoma, pidiéndome un informe que conocería al día siguiente.-

Inicié mi conocimiento de la zona de riego en un viaje en la camioneta Chevrolet 51 que manejaba el Chofer Alejandro López.- El pavimento de la ciudad alcanzaba sólo hasta la calle Balmaceda, llamada "Calle Ancha", iniciándose allí un camino ripiado en regulares condiciones hasta la Hacienda Canteras, a partir de la cual sólo era de arena y piedras.- Paramos en Chacayal, luego de mostrarme los cruces con los canales Diuto-Paillihue, Peral Norte y Peral Sur, en la casa de don Emilio Burgos, celador del sector, en que estaba instalada la terminal de la línea telefónica dependiente de la Compañía de

Teléfonos, desde donde se extendía una línea particular de la Asociación que conectaba teléfonos, todos a magneto como en toda la ciudad y la zona, instalados en las casas de los celadores encargados de la vigilancia de las principales entregas desde el Canal Matriz a los Esteros Rarinco y Caliboro (a través de las Vegas de Chanchancura) y comunicaba finalmente con la casa del Mayordomo de Bocatoma, Tomás Manosalva, también con más de veinte años en su cargo.-

Conocí así la captación desde el río, siendo informado que anualmente se efectuaban faenas desde el mes de Octubre colocando "patas de cabra" (estructuras con varas de 3 a 4 metros de forma piramidal con una tarima a mitad de altura) que se reforzaban con piedras, fardos y ramas hasta conseguir que la altura de agua en el Canal Matriz llegara a los 3 metros.-

El canal se veía con un gran embanque de piedras arrastradas por el río (no se contaba con desrripiadores) que tenía que ser extraído mediante el uso de carros decauville para lo cual se instalaban rieles en los taludes del canal.- La colocación de las patas de cabra se hacía con ayuda de un cable que estaba anclado en los llamados "tutores" (trípodés de 10 metros de altura), uno ubicado en la ribera y otro en un islote a unos 120 metros dentro del cauce, desplazándose los materiales con ayuda de yuntas de bueyes; era visible aún en esa época del año, que la corriente del río tenía dirección paralela a la ribera o sea perpendicular a la captación, lo que dificultaba en grado sumo el escurrimiento hacia las compuertas.-

Esta bocatoma llevaba en funciones poco más de 30 años, al igual que el Canal Matriz, en que se apreciaba gran deterioro de los tramos con revestimiento, habiéndose desgastado en alto porcentaje, quedando restos de la enfierradura original que ya no prestaba utilidad.- Las caídas y demás obras de arte como las entregas a la Hacienda Canteras y a los esteros, correspondían a diseños hidráulicos anticuados, lo que era comprensible, por cuanto el proyecto se contrató en 1915, mucho antes de que Francisco Javier Domínguez Solar transformara los criterios de la hidráulica constituyéndose en un hidraulicista que marcó una época en Chile y otros países y que a esa fecha aún no se titulaba.-

Lo apreciado en esa visita relámpago, aparte de permitirme intuir la importancia fundamental de esas obras en el desarrollo agrícola de la zona, me permitió dar cuenta de los problemas existentes, lo que fue acogido favorablemente por el Directorio, ya que coincidía con la visión que de ellos se tenía, en especial por parte del Director más antiguo a esa fecha, don Nemoroso Barrueto.-

Durante los meses que siguieron, conocí el crudo invierno sureño, en un año en que una epidemia conocida como gripe de Hong Kong se extendía por todo el país, con una virulencia que se podía apreciar, por ejemplo, en el hecho de juntarse hasta siete funerales por día en la iglesia de San Francisco.- En ese lapso tuve ocasión de apreciar el escaso tiempo con que se contaba para efectuar las limpiezas y trabajos en los distintos canales, cuya extensa red empecé a conocer, tarea que se prolongó por más de un año antes de formarme una idea cabal de toda su complejidad.-

En los viajes a terreno con el señor López, me fui informando gradualmente de los hechos que se habían vivido en la zona desde la construcción del Canal Matriz y la red de canales derivados que cambiaron la vida de los habitantes de la "Isla de la Laja" .- Los campos que circundan la ciudad, antes del riego eran eriales en los que sólo se podrían efectuar cultivos de riego natural, como lentejas, trigo de invierno, en especial centeno, todos los lugares húmedos en invierno y primavera, pero que en verano no disponían de agua al agotarse los esteros y arroyos; ganado era ovino y la mayor parte de la superficie de los predios, era de llanos, con matas de piche, romerillo y corales que no se denominaban aún rosa mosqueta como se les conoce hoy.- El cambio a una agricultura de riego no fue sencillo; costó acostumbrar a la gente de campo a las nuevas condiciones, a la introducción del ganado vacuno y los planteles lecheros y a las técnicas, que aunque incipientes, sólo pudieron empezar a ser comprendidas luego de dos o tres décadas.- Supe al respecto, que en la zona de Cuel, donde subsistieron por largo tiempo predios sin riego entremezclados con los de accionistas de la Asociación, las familias presionaban para que no se inscribieran en las listas de postulantes al riego, porque entendían que se crearían problemas serios al alterarse sus costumbres centenarias, creyendo que sus animales se iban a "aperhuinar".- Fue difícil la tarea de obtener la aceptación de los futuros regantes y se logró sólo gracias a

la dedicación total y espíritu de sacrificio de los pioneros que se entregaron por entero a la creación de la Asociación y la construcción de las obras.-

La ciudad reflejaba cabalmente esta situación y recogió paulatinamente los frutos del progreso que experimentaba la agricultura.- Sin embargo, en 1957 todavía la ciudad era una angosta faja limitada por las calles Ercilla y Villagrán, con unas pocas Poblaciones o caseríos en el barrio del Bolsón (antigua salida hacia Concepción) y en Paillihue y la Colonia Humán (o tal vez Humèn), coincidiendo con las calles que conectaban con la antigua Ruta 5 (Canteras-Tucapel-Yungay-Chillán), cambiada pocos años después al trazado actual.- Por lo dicho, no existía movilización colectiva, por no haber posibilidades de circuitos cerrados y la poca distancia a los lugares de trabajo y comercio.-

Sin duda alguna, las aguas conducidas por el Canal Matriz eran la savia que iba permitiendo que la ciudad empezara a empinarse en un desarrollo que los angelinos de esa época visualizaban acertadamente como producto del riego, por haber conocido la vida anterior.-

La Asociación de Canalistas era conocida por la mayor parte de los habitantes de Los Angeles y habían vertido en ella no sólo los esfuerzos en común y solidarios, sino también las rivalidades que se tradujeron en tensiones derivadas de grupos provenientes de enfoques radicales los unos, conservadores otros, pero que ya se habían atenuado hasta desaparecer a comienzos de los años sesenta.-

Las agroindustrias habían aparecido desde fines de los años treinta, bajo el impulso de personeros como don Darío Barrueto, creador de la Cooperativa Lechera que permitió establecer la ganadería en suelos de arenas pobres como la mayor parte de los suelos regados por el Canal del Laja y ya, la IANSA se destacaba por su capacidad de promover cambios en las técnicas del campo y la introducción obligada de las rotaciones de cultivos y la utilización acabada de los abonos necesarios con tal resultado que se llegó a decir que el azúcar representaba nada más que un subproducto de las plantas azucareras.-

Con el tiempo, se ha ido esfumando el conocimiento de la importancia fundamental que ha tenido el riego del Canal del Laja en la vida y progreso de Los Angeles.- Se ha olvidado que sin riego, Los Angeles no tendría por qué ser mayor que Yumbel y los grupos humanos que han llegado en los últimos treinta años, creen tal vez que la ciudad ha crecido paulatinamente en sus doscientos cincuenta y cuatro años y que su agricultura ha sido siempre del mismo tipo.- Cuando se ve transitar las camionetas de la Asociación, tan diferentes del primer Chevrolet 29 de sus inicios, o se aprecia su antena central de comunicaciones, es fácil ignorar que los inspectores en su primera década efectuaban sus recorridos a caballo, en jornadas que duraban casi una semana para ir a la bocatoma; que hace treinta años sólo se podía acceder a la red de canales en jeep con doble tracción y que los teléfonos a magneto eran toda la posibilidad de comunicación.- Por esto es indispensable vaciar en estas páginas la historia de la institución a grandes rasgos, pero que pretendan que la vida de quienes dedicaran tantos años a la Asociación sea a lo menos entrevista por quienes están hoy sirviendo a un nuevo desarrollo de la ciudad y la zona, partiendo de lo conseguido durante más de medio siglo por el riego del Canal del Laja.-

Los antecedentes y hechos que se incluyen a continuación corresponden entonces a los recogidos de quienes conocieron la Institución antes de 1957, de los libros de actas tanto de Directorios o de Juntas Generales y los detalles del proyecto y las obras, del Ingeniero Alberto Finlay; a partir de esa fecha, han sido de conocimiento directo de quien escribe estas líneas, que ha tenido el privilegio de estar ligado a la Asociación en forma permanente durante más de treinta y seis años.- Los primeros capítulos están destinados a dar a conocer la primera etapa de la Asociación, incluye su formación y el proceso de construcción de la obra hasta poco después de ser entregada a los regantes para su administración en 1927.-

Podremos apreciar los cambios requeridos para administrar una Asociación de Canalistas que se indica con 160 regantes, 30 años después cuenta con 610 y en la actualidad abarca más de 1.500 usuarios.-

CAPITULO I

CONSTRUCCION DE LA RED

El Canal del Laja:

El Canal del Laja fue uno de los primeros cuatro canales cuya construcción abordó el Ministerio de Obras Públicas, que creó para este efecto la Inspección General de Regadío en 1915, que hasta entonces era sólo una Sección de la Inspección General de Hidráulica, por la necesidad de tener un organismo independiente, especializado en regadío que pudiera tomar a su cargo la construcción de los canales Mauco, Maule, Melado y Laja, incluidos en la Ley N° 2953 de 9 de Diciembre de 1914.-

La zona a regar, constituida por propiedades ubicadas en la llamada Isla de la Laja, limitada por los ríos Laja, Duqueco, Bío Bío, era una zona casi desértica, en que salvo pequeñas excepciones, mostraba terrenos que motivaron a Benjamín Subercaseaux a expresar, asimilándolos a los alrededores de Yumbel que ya había descrito en su obra "Chile o una loca geografía", simplemente la frase "Los Angeles", otra vez las arenas", sintetizando así su observación de los campos que circundaban la Ciudad.-

Los predios a regar corresponden en un 90% a la actual comuna de Los Angeles y el resto a Quilleco y están situados entre los 72°14' y 72°34' de longitud oeste y 37°33' y 35°55' de latitud sur.-

LA IDEA DE REGAR:

Tal como se indicó, la carencia del riego limitaba absolutamente cualquier proyecto de desarrollo o mejoramiento de vida de sus pobladores.- Escasas excepciones sólo servían para

destacar la necesidad imperiosa de dar un vuelco sustancial a la pobreza extendida en todo el sector y a la Villa fundada por don Pedro de Córdoba y Figueroa el 26 de Mayo de 1739 por orden del Gobernador Manso de Velasco, Villa que al terminar las guerras de Arauco con el Parlamento de Negrete, iniciaba una lenta declinación, sólo aminorada por la iniciativa y actividad de colonos alemanes que habían logrado insuflar ánimos de progreso, como lo demuestra la instalación de luz eléctrica a fines del siglo pasado, pero que tropezaban con la falta de desarrollo agropecuario, única posibilidad de que la Villa no se transformara en un pueblo sin destino.-

En la historia de la ciudad, don Domingo Contreras Gómez nos narra las primeras tentativas de pioneros que visualizaron la posibilidad de usar las aguas del río Laja para cambiar el futuro del Departamento de La Laja, permitiendo su bienestar y progreso.-

La primera gestión la efectuó el político radical don Mariano Palacios, quien solicitó mercedes de agua en varios cauces del sector en 1897, sin que su iniciativa prosperara.-

En esa época, no se aceptaba que el Estado interviniera en la gestación y concreción de proyectos de regadío, ya que se estimaba que, al beneficiar directamente a los propietarios de los predios a regar, correspondía solamente a ellos financiar y construir las obras.- Esto se derivaba de las concepciones economistas de Courcelle de Senevil, cuyo discípulo criollo Zorobabel Rodríguez había conseguido finalmente imponer la política de que el Estado se limitara a actividades mínimas, originándose así incluso la entrega de las salitreras a vil precio, obtenidas luego de la cruenta Guerra del Pacífico.- Por esto, fuera del Canal del Maipo, sólo habían logrado construirse pequeños canales, especialmente en la zona central, salvo muy contadas excepciones en el centro sur del país.-

No habría sido posible la construcción del Canal del Laja a no mediar un cambio sustancial en la mentalidad política de la época, que primero permitió la legalización de las Asociaciones de Canalistas con personalidad jurídica, no consultadas por don Andrés Bello en el Código Civil, mediante la Ley 2839 de 1908 impulsada por el Presidente Pedro Montt y luego con la Ley 2953 de 1914 ya mencionada, cuando la crisis europea y la situación de la industria

salitrera con su consiguiente cesantía, obligó a visualizar la urgencia de promover con intensidad el desarrollo de las zonas agrarias.-

El señor Contreras Gómez, más tarde Director de la Asociación de Canalistas del Laja por varios períodos, nos señala que luego de una serie de iniciativas, con la participación de distinguidos profesionales como los Ingenieros Mena, Calvo y Knockaert, se logró interesar al Gobierno para que se hiciera el estudio definitivo del Canal del Laja, discutiéndose por un tiempo si su bocatoma se ubicaría en el lugar que finalmente fue el definitivo (el punto conocido como El Peñón) o si se aprovechaba una bocatoma y el canal respectivo que había sido trazado por antiguos dueños de la Hacienda Canteras o Estancia O'Higgins y que conocemos hoy como Canal Bulnes.-

EI PROYECTO DEFINITIVO:

La obra abordada finalmente por la Inspección de Regadío, consistió según detalla el Ing. Alberto Finlay en su descripción de las obras de riego construidas por el Estado, en la captación ubicada en El Peñón, frente al pueblo de Tucapel, un canal matriz de más o menos 40 Kilómetros que entregaba aguas al Estero Cholguahue, luego de vaciar caudales a los esteros Caliboro, Nabuco, Curanadú, Rarínco y Diuto; durante su construcción, se eliminó el tramo Diuto-Cholguahue, cambiándolo por los Canales Peral Sur y Peral Norte, derivados del Estero Diuto, que fue desde entonces el punto terminal del Canal Matriz, completándose luego la red principal con el Canal Rarínco-Diuto, construido por la Asociación con financiamiento estatal y de los accionistas.-

De acuerdo a lo señalado, la red básica del Canal del Laja se iniciaba en la captación, consistente en una obra de concreto provista de 6 compuertas de madera de 3 mts. de alto por 2 mts. de ancho.- Los aparatos de maniobras de las compuertas, accionadas a mano con una desmultiplicación de cremallera, engranajes rectos y uno helicoidal con tornillo sin fin, están sobre la obra de 6 metros de alto, para defensa ante crecidas del río.- Los machones tienen 1

metro de ancho, por lo que el canal de admisión quedó de 23 metros en total.-

Esta bocatoma requería para captar las aguas cuando disminuye el caudal del río, de una barrera de patas de cabra de 130 ó más metros de largo y 3 metros de alto, para cortar el brazo del río frente a la toma.- Con el tiempo, se tuvo que complementar los trabajos de captación con máquinas que desviaban aguas desde los brazos más alejados e incluso se debió en algunas temporadas construir una barrera adicional más al centro del río, debido a que la obstrucción a la corriente que representaba la barrera al no eliminarse totalmente en invierno, causaba embanques y la tendencia cosiguiente del río a desplazar su caudal a mayor distancia de la captación.-

Desde las primeras temporadas de funcionamiento de la toma, fue posible observar las dificultades existentes para la captación de los derechos, consistentes en una merced de 42 metros cúbicos por segundo, proveniente de una reserva establecida por Decreto 1699 en 1909 sobre las aguas del río Laja por el Fisco de 5 mil regadores y que, descontadas las eventuales pérdidas por conducción especialmente en los primeros 12 kilómetros, representaron 2.556 regadores de 15 litros por segundo; esta merced se otorgó de acuerdo a las necesidades de riego de la superficie correspondiente a quienes se inscribieron inicialmente para recibir riego del nuevo canal.- El Directorio de la entidad planteó en reiteradas oportunidades a la Inspección de Regadío las deficiencias de la captación junto a otras observaciones referentes al proyecto y su construcción, planteando su negativa a la recepción del canal y su red para ser administrada para la Asociación, ya que a la época no existía un período de explotación por parte del Estado antes de su entrega a los regantes.-

El Canal Matriz se desarrolla de norte a sur, excepto en sus 9 primeros kilómetros en que hace una curva hacia el poniente.- Hasta el km. 11.600 va excavado en un conglomerado de tierra y piedras teniendo según el proyecto 8 metros en el fondo, 3 mts. de altura y 14 de ancho en la superficie, conduciendo hasta allí la totalidad del gasto captado en bocatoma.- En ese punto está la entrega al llamado surtidor del Caliboro, que vaciaba 364 regadores a las Vegas de Chanchancura, de donde nace más o menos a 2 Kilómetros, el Estero Caliboro.-

La primera sección revestida se inicia en el Kilómetro 12.600 con 2,75 mts. de ancho en el fondo, 10,85 en la superficie y 2,70 mts. de profundidad.- En el Kilómetro 14,350 se estableció la primera entrega a la Hacienda Canteras diseñada para 250 regadores; cabe hacer notar que dicha Hacienda se inscribió inicialmente con 400 regadores, pero a partir de 1930, efectuó una serie de traspasos y transferencias quedando reducidos sus derechos a la mitad, o sea 200 regadores, cifra que se mantiene en la actualidad.- Al respecto, se puede indicar que esta cesión de derechos para regantes de aguas abajo, fue causa de modificaciones importantes en los caudales conducidos por algunos canales derivados como el Canal Peral Norte e incluso el mismo Canal Matriz en su tramo final.-

Continúa el canal por un tramo sin revestimiento en terrenos arenosos con 11.90 mts en el fondo, 19.70 en la superficie y 2,60 mts de profundidad, hasta el kilómetro 17,218 efectuándose en este tramo entregas al Estero Nabuco (45 Regadores) en el km. 15,700 y a la Hacienda Canteras (2da entrega) 70 regadores en el km. 16,800.-

En la actualidad, las secciones sin revestir han tomado la forma parabólica característica a la adecuación a la velocidad normal de escurrimiento, por lo que las dimensiones e incluso las cifras de las entregas son las del proyecto y no las actuales.-

Prosigue el trazado del canal con revestimiento entre los km. 17,218 y 17,700, con 2.20 mts en el fondo, 10.30 en la superficie con 2.70 mts de profundidad; en el km. 17.650 cruza sobre el Estero Curanadú en terraplén revestido, pasando las aguas del Estero por tubo de concreto entregándose allí 52 regadores.-

A continuación y hasta el kilómetro 19.657 el canal pasa por terrenos de arena y trumao con 11.40 mts de fondo, 19.20 en la superficie y 2.60 de profundidad, entregándose en este tramo 30 regadores en la tercera entrega a Canteras en el km. 18.500.-

Desde el km. 19.657, el canal fue revestido, variando su sección de acuerdo al gasto correspondiente, pasando por las canoas de Rarinco, El Borracho, Agua Fría y Humenco, entregando finalmente

su caudal a las cabeceras del Estero Diuto, mediante 5 caídas sucesivas de 1.40 mts cada una.- En este tramo del canal, el proyecto consultó entregas al Estero Rarinco (870 regadores) mediante compuertas ubicadas inmediatamente antes de la canoa sobre el Estero Rarinco, de 18 metros de largo con tramos de 8 y 4 mts respectivamente.- La canoa del Borracho consta de dos tramos de 8 mts y dos de 6 mts con un largo total de 28 mts.- El Estero Agua Fruña se cruza en terraplén revestido, sobre 2 tubos de concreto de 1mt de diámetro.-

En los últimos seis kilómetros, se consultó entregas de 30 regadores (4a entrega) a Canteras, 43 regadores al Estero Humanco que se atravesaba en canoa de 20 metros con tramos de 6; 8; y 6 metros, que fue reconstruida posteriormente en madera revestida interiormente con concreto.- El tramo final, con 1.25 mts de fondo , 7.85 en superficie 2.20 de profundidad, consultaba entregar 50 regadores al Canal Las Hijuelas, debiendo vaciar 746 regadores al Estero Diuto en sus cabeceras o nacientes, por las caídas ya mencionadas.-

En la actualidad, las entregas han sido modificadas, en especial por la modificación de los derechos de la Hacienda Canteras y por la incorporación a la red de distribución del Canal Rarinco-Diuto, destinado a completar el caudal de este último estero, que quedó insuficientemente servido por falta de capacidad real del último tramo desde la entrega al Rarinco hasta las caídas del Diuto al Canal Matriz; se ha eliminado también la entrega al Estero Humenco, añadiéndose una entrega al Canal Sánchez Bastidas en el tercer marco de Canteras e incorporándose una entrega al Canal Rosal Baier de Las Hijuelas.-

CANALES DERIVADOS:

La utilización de cauces naturales para cursar las aguas captadas desde el río Laja, evitó la construcción de una red de gran complejidad, quedando la distribución de las aguas hasta las propiedades beneficiadas, a cargo de la red de canales derivados de los distintos esteros y de los ramales o sub-ramales correspondientes.- Hoy día esta red representa una longitud total de más de 700

kilómetros y más de 100 cauces artificiales distribuidos en el distrito de riego del Canal del Laja.-

Se acompaña en anexos el esquema del proyecto inicial.-

Se destacan en la tarea de distribuir las aguas, los hoy llamados "Canales auxiliares", definidos así por el Directorio y la Junta General a partir de 1986, en que se agregaron al auxiliar Rarincodiuto, que como se ha dicho, complementó desde un comienzo al Canal Matriz.- Así, integran actualmente la nómina de canales auxiliares, todos aquellos que interconectan esteros, sin perjuicio de entregarse desde ellos aguas directamente a algunos regantes o a canales menores; son los canales Rarincodiuto-Quilque, con tramos Rarincodiuto al Diuto y del Diuto al Quilque; Diuto Paillihue; Santa Fe por Las Trancas; Peral Sur; Peral Norte; Chacaico, estos tres últimos uniendo los Esteros Diuto con Cholguahue; Diuto con Nanchahue; y Quilque con Coyanco.- El Canal Santa Fe por Las Trancas es el primer Tramo del antiguo canal de la Hacienda Santa Fe y conecta el Estero Rarincodiuto con el Quilque.- Su clasificación como auxiliares se derivó de la consideración de que sus obras y trabajos son de alto costo, dificultando así su financiamiento por parte de sus regantes, lo que se logró superar al considerarse complementarios del canal Matriz, quedando su mantención igual que éste, correspondiendo a todos los accionistas y regantes.- Igual trato se dio a bocatomas de canales que por su características no pueden ser reparadas sin alterar el sistema de distribución y son también de alto costo.-

Inicialmente, los derivados de los distintos esteros a los cuales se vacían aguas del Canal Matriz eran los siguientes:

De Caliboro	:	Canales Totoral y Guanacos.
De Nabuco:		Canal Barrueto Gómez.
De Curanadú	:	Canales Capilla Curanadú y Peral Seguel
De Rarincodiuto:		Canales Rarincodiuto, Rarincodiuto Quilque, Montenegro, Santa Isabel Las Vegas Maza Vela Y Santa Fe para las Trancas.-
De Humenco	:	Canal San José
De Diuto	:	Peral Sur, Peral Norte, Capilla Diuto, Avellano y Diuto Paillihue.-
-		

Además, recibiendo de canales auxiliares y no directamente del Matriz, tenemos los esteros que se indican:

De Quilque (del Rarinco-Quilque) : Canales Candelaria Maza
Chacaico, Maza Vela Bordeu
y Puntilla Santa Fe.-

De Nanchhua (del Peral Norte) : Canales San Miguel, Jara
Barrueto, Pino, Tolpán y
Lomas de Duqueco.-

De Pichi Diuto (del Diuto-Paillihue): Canales San Isidro,
Curamávida, Las Quintas
y Rioseco

De Paillihue (del Diuto-Paillihue): Canales Calvo Costa y Las
Mercedes.

CONSTRUCCION DEL CANAL Y SUS DERIVADOS:

La construcción del Canal Matriz se inició en Enero de 1917, siendo contratista el señor Fernando Larraín Mancheño, de acuerdo al proyecto confeccionado por don Alfredo Calvo Mackenna, para el riego de 40.000 hectáreas.-

Los canales derivados fueron contratados en 1921 iniciándose de inmediato su construcción, que fue realizada por grupos de canales, denominados con letras de la A a la H.-

El contrato con Larraín Mancheño fue incumplido por éste dándosele término en Abril de 1919, contratándose a continuación con don Alberto Antoine, quien terminó las obras a fines de 1924, habiéndose remplazado durante el lapso el tramo Diuto Cholguahue por los Canales Peral Sur y Peral Norte, tal como se indicó anteriormente, los que fueron también construidos por el Señor

Antoine a partir de Julio de 1921.- Ese mismo año don Alfredo Calvo contrató los canales del Grupo C, traspasando luego el contrato a don Oscar Tejeda.- El mismo contratista construyó los canales de los Grupos E, G y H y el señor Ismael Vildósola se hizo cargo del Grupo F.- En 1922 Don Alberto Antoine contrató los Grupos A y B, traspasando el primero de ellos a don Rosamel Soto.- Todos estos trabajos quedaron terminados en Febrero de 1927, aunque quedaron pendientes canales del poniente y norte Rarinco, en los que participaron Alberto Antoine, Oscar Tejeda, y José Miguel de la Maza, terminándose en Junio de 1928.- Finalmente, a partir de 1928, la Asociación construyó el Canal Rarinco-Diuto como ya se ha dicho.-

El costo total de las obras ascendió a \$ 10.200.000, de los cuales el Decreto N° 1764 de 11 de Noviembre de 1927, junto con entregar en administración la red a la Asociación de canalistas, estableció como monto a reembolsar la suma de \$ 6.000.000.- Dicho Decreto fijó asimismo la suma correspondiente a cada regante.-

CONDICIONES Y PLAZOS PARA PAGO DE OBRAS

La ley de 1914 autorizó la construcción del Canal del Laja y otros canales, estableció que la deuda de los canalistas debía servirse con el 8% de interés y 2% de amortización, cifras modificada al 5% y 1% respectivamente por la Ley N° 4861 de Julio de 1930.- El servicio de la deuda debía iniciarse en Noviembre de 1927, pero esa misma ley lo postergó a Marzo de 1930.-

En 1933 aún no se había iniciado el servicio de la deuda debido a gestiones efectuadas por los Directorios de la Asociación, basadas en las dificultades derivadas de las deficiencias de la red.- Durante los meses de Junio a Septiembre, durante la República Socialista implantada por quienes derrocaron al Presidente Juan Esteban Montero, se intento eliminar la administración del sistema por parte de los regantes, traspasándola al Estado; luego del término de los llamados cien días de Dávila, se obtuvo una nueva postergación, por la Ley N° 5318 de 7 de Diciembre hasta Enero de 1935 y

finalmente la Ley N° 5805 concedió la última prórroga hasta el 1° de Julio de 1936, iniciándose ese año el servicio de la deuda.- La falta de reajustabilidad de sus montos hizo que las sumas disminuyeran su valor real al extremo de que para el Fisco era más oneroso el cobro de las cuotas que el monto de ellas, por lo que en 1960 se propuso y así se acordó, que se pagara el total de lo adeudado de una sola vez.-

La inspección de Regadío antes de la entrega de las obras a la Asociación confeccionó el listado de regantes (ver anexos) con los valores correspondientes a cada uno hasta los \$ 6.000.000.-

CAPITULO II **FORMACION DE LA ASOCIACION**

Desde el comienzo de los trámites efectuados por los más tenaces impulsores de la obra, integrados en la Comisión Pro-Regadío del Laja, constituida por los señores Francisco Rioseco Rocha, Víctor Ríos Ruiz, Absalón Valencia, Beltrán Mathieu, Alfredo Calvo Mackenna e Ismael Vidósola, se vio la conveniencia y necesidad de agrupar a todos los vecinos que serían beneficiados con la obra, consiguiéndose que, luego de vencer temores y dudas, se inscribieran propietarios de predios que representaban cerca de 40 mil hectáreas, con lo que del Fisco se otorgara una merced de 42 metros cúbicos por segundo, proveniente de una reserva establecida en el Decreto 1699 de 1909, que consultó para estos efectos 5 mil regadores de 15 litros por segundo destinados a futuros riegos y usos industriales; la merced se otorgó a los vecinos inscritos, con la condición de que se constituyera en una Asociación de Canalistas, que sirviera de contraparte al Fisco en la negociación consiguiente.- Luego de las etapas previas indispensables, que incluyeron fundamentalmente la redacción de sus Estatutos, se constituyó la Asociación al aprobarse éstos el 15 de Septiembre de 1916.- La personalidad jurídica quedó establecida en el Decreto N° 2413 de 26 de Octubre de ese mismo año.-

A mediados de ese año, se constituyó el Directorio, que primero lo fue del Comité Pro Regadío, continuando luego como el primer Directorio de la Asociación, quedando integrado por don Francisco Rioseco Rocha, como Presidente y los vecinos Carlos Costa, Edmundo Bordeu Clivares, Alberto Jara, Fortunato de la Maza, Manuel Gavilán y Darío Barrueto.-

Desde entonces, 73 Directorios se han turnado para atender las necesidades de la Institución y sus regantes, organizar las oficinas encontrar la mejor manera de distribuir los derechos de cada accionista aplicando las medidas que han señalado las distintas legislaciones sobre el derecho de aguas que se han sucedido.-

Es imprescindible recordar que la Ley que dio respaldo legal a los regantes en 1908, otorgando personalidad jurídica a las asociaciones de Canalistas, tuvo como uno de sus fundamentos el de regularizar la situación existente de los grupos de regantes que, principalmente en las zonas central y norte manejaban por décadas sus sistemas de riego sin que estuvieran consideradas en el Código Civil u otras leyes.- Al llenarse este vacío con la Ley 2139, pudieron constituirse en Asociaciones con personalidad jurídica organizándose de acuerdo a la experiencia y tradición acumulada durante años.- En cambio, las Asociaciones de canales que recién se iban a construir, carecían por esto del conocimiento real de los problemas que se derivarían una vez que se empezara la entrega del riego .-

Por lo expuesto esta primera época en la historia de la Asociación está dedicada a su formación, debiendo además y en forma destacada, mantenerse en estrecho y permanente contacto la Inspección de Regadío y los contratistas para que las obras se ejecutaran en la forma proyectada, haciendo las indicaciones y sugerencias imprescindibles a medida que se avanzaba en la construcción de los distintos canales.-

Esta primera etapa o período de la Asociación se inició como se ha dicho, en 1916 y se prolongó hasta 1930 caracterizándose por la permanencia en el cargo de Presidente de don Francisco Rioseco Rocha, en quién se simboliza a todos los pioneros que consiguieron transformar la zona de Los Angeles con esfuerzo, tenacidad y visión de futuro.- El discurso con el que da cuenta a la

1a.- Junta general de Accionistas en 1918, constituye un documento histórico que incluye una completa exposición de los motivos que indujeron a los creadores del canal a dedicar ingentes esfuerzos hasta ver concretada su aspiración y muestra asimismo la visión de un hombre que ama a su tierra y sueña con progresos cada día mayores.- Por su contenido y significación, el Directorio entregó en 1987 un pergamino con dicho texto a la I. Municipalidad de Los Angeles.-

Don Francisco Rioseco, pieza fundamental en la constitución y formación de la Asociación de Canalistas del Laja y a quien le correspondió supervigilar durante diez años la construcción del Canal Matriz y sus derivados y además orientar la entrega de riego a los asociados, fue un verdadero estadista, siendo abogado, agricultor e impulsor de obras de bien público, como el Cuerpo de Bomberos de Los Angeles y muchas otras.- Lamentablemente sólo se le recuerda en el nombre de una calle de segunda importancia.- La Asociación de Canalistas ha guardado un recuerdo imperecedero de su memoria, habiendo sido designado Presidente Honorario al dejar de ser Director y Presidente después de más de 15 años de dura y esforzada labor.- Es necesario dar más relieve a su figura para que las nuevas generaciones lleguen a impregnarse de su espíritu de sacrificio y entrega a una causa noble.-

Le correspondió inaugurar las obras de bocatoma y Canal Matriz en el período 1924 y 1925, con la entrega de las primeras aguas, dando así expresión real al sueño de tantos.-

Luego, sin embargo, al fin de su período, debió afrontar los efectos del "crack" de la Bolsa de Wall Street, cuyas consecuencias se tradujeron en la llamada "crisis del 30" , que afectó considerablemente a todas las actividades del país y en especial a la agricultura, en la cual propietarios con las bodegas llenas de productos, al no poder venderlos, carecían hasta de los más elementales recursos.- Esto originó trastornos de todo tipo y en el caso de la Asociación, afectó la distribución de las aguas de la red, por cuanto muchos de los regantes se vieron en la necesidad de transferir derechos, como fue el caso del Dr. Arturo Guzmán, propietario en ese entonces de la Hacienda Canteras, haciendo variar los caudales conducidos por los distintos canales y los marcos y compuertas de la red.-

Don Francisco Rioseco presidió la Asociación hasta junio de 1931, poco antes del término del régimen del Presidente Carlos Ibáñez, dejando en la Presidencia a Don Gabriel Cristi, también hombre múltiple, que se desempeñó por más de una década como Ingeniero de la institución, fue presidente por tres períodos y desempeñó posteriormente el cargo de Intendente de la provincia durante el gobierno de don Juan Antonio Ríos.-

La situación política de la época obligó a la paralización de numerosas gestiones que la Asociación sostenía con las autoridades desde antes de la recepción del canal y demás obras, las que sólo pudieron reanudarse a partir de 1932, siendo ya Presidente don Víctor Ríos Ruiz.-

Han transcurrido apenas 5 años desde que las obras fueron entregadas a los regantes por el Fisco, pero ya la Asociación empieza a caminar con paso firme, sus asociados han podido apreciar las enormes ventajas que el riego les proporciona y gracias al cual han podido sortear con menores daños la crisis económica y su ejemplo ha terminado por anular los temores que impidieron a otros integrarse a la nómina de postulantes al proyecto del canal, que ahora ven la necesidad imperiosa de contar con regadío para sus predios.- Los Directorios reciben decenas de solicitudes, algunas de las cuales pueden ser satisfechas con la cesión de derechos de quienes han ajustado sus dotaciones de riego a su capacidad de gestión, pero todavía quedan muchas pendientes que presionan para que se puedan aprovechar los excedentes que muestran los esteros vecinos a los predios regados.- Se visualiza así la tarea siguiente que deberá abordar la institución terminada esta primera etapa de su desarrollo.-

CAPITULO III

ORGANIZACION Y AMPLIACION DE LA RED

A partir de 1932, cuando el país retoma la normalidad institucional y el Presidente Arturo Alessandri infunde la confianza de que no se sufrirán nuevos cambios y trastornos al estabilizarse la situación política, la Asociación de Canalistas del Laja emerge también con una nueva fisonomía.- Se cumplieron las metas iniciales y surgen nuevos desafíos y para enfrentarlos aparecen nuevos nombres que integrarán los Directorios de los próximos períodos; estarán ahora acompañando al Dr. Víctor Ríos Ruiz en su también prolongada Presidencia, los Directores Nemoroso Barrueto, Cirilo Godoy, Héctor Muñoz Quezada, Rufino Salgado.- Todos ellos han estado también presentes en la etapa anterior, pero ahora llegan a aportar nuevos enfoques y experiencias.-- Se conocen ya los problemas que se plantearon al iniciarse el riego y es indispensable dar una estructura permanente pero dinámica a la institución, que se ve competida a crecer y a dar un mayor servicio a usuarios que se muestran cada día más exigentes.-

A contar de mediados de 1933, pasa a dirigir la Asociación don Víctor Ríos Ruiz, también de los pioneros y que fue una personalidad distinguidísima, que se reflejó en la mayor parte de las actividades de la zona, con una fecunda labor en todos los campos.- Regidor de Los Angeles en 1900 y diputado por Los Angeles y Mulchén desde 1908, pertenecía al Cuerpo de Bomberos del cual fue Superintendente por más de 50 años y sirvió gratuitamente como médico del Hospital, del cual fue Director hasta que el litigio de la Beneficencia con la Asociación de Canalistas del Laja causó su destitución, siendo además fundador del Liceo Alemán y creador de las Colonias Escolares de la ciudad.- Durante los últimos 20 años de su vida se dedicó por entero a la Asociación, de la cual era su Presidente a la fecha de su fallecimiento, correspondiendo a su sucesor en el cargo, don Nemoroso Barrueto Geywitz, despedir sus restos en calidad de Intendente Subrogante, su hijo, don Mario Ríos Padilla continuó la tradición familiar siendo Presidente de la Institución por dos períodos (1955 y 1956), además de Alcalde de la ciudad y diputado por la zona, su nieto, Mario Ríos Santander fue también Alcalde y hoy es senador de la República.-

En el extenso período en que el Dr. Ríos fue Presidente, se desarrolló una intensa labor, generada en la aplicación que permitió la distribución de las llamadas aguas de recuperación o del "patrimonio"

como veremos a continuación. Su incorporación a la red de canales existentes, obligó a efectuar permanentes estudios y a rediseñar canales, ya que esas recuperaciones alcanzaron a casi un 50% de las acciones iniciales.- Esta labor fue posible gracias a la activa participación permanente de don Gabriel Cristi como Ingeniero de la Asociación.-

La otra preocupación que marca el período fue el juicio con la beneficencia, que se prolongó por 13 años, que detallamos también aparte, juicio en el cual don Víctor Ríos era uno de los principales afectados por captar derechos del Canal Santa Fe, lo que lo inhibió en varias ocasiones para participar como representante de la Asociación.-

LAS AGUAS DE RECUPERACION

Como se indicó al detallar el proyecto del canal Matriz, éste fue para entregar aguas a los cauces naturales que atravesaba y de éstos se derivaron otros canales hoy llamados auxiliares que interconectaban con otros esteros de la zona.- Todos estos cauces tenían sus caudales propios y había numerosas mercedes de aguas concedidas y derechos constituidos en ejercicio.- Su caudal, como se comprende es variable según el año y la época disminuyendo en verano hasta prácticamente secarlos.- Resulta muy difícil por esto, separar los derechos antiguos con sus caudales diferentes según los meses de la temporada de riego, de las aguas del canal del laja que van mezclados con ellas, pero son fijos y constantes durante los meses de riego.- El problema se hizo más complejo con los aumentos de caudal que experimentaron los cauces naturales de la zona debido a las recuperaciones provenientes de las filtraciones producidas en los terrenos colindantes a medida que entraron a ser regador; estas filtraciones eran también variables, pero las recuperaciones pertenecían a la Asociación de acuerdo a las leyes vigentes y a sus propios Estatutos.-

Por decreto N° 905 de 23 de Abril de 1941 del Ministerio de Fomento (Obras Publicas) y previos acuerdos adoptados entre la

Asociación y los propietarios de derechos antiguos en diversos comparendos judiciales, se fijaron los gastos o caudales de los esteros que se indican, dejándose establecido que dichos caudales pertenecían a los antiguos regantes y que todo exceso de caudal sobre esos gastos, pertenecía a la Asociación de Canalistas del Laja.-

Los gastos o caudales fijados para cada estero, fueron los siguientes:

Estero Pichi Cholguahue	:	812 litros por segundo
Estero Rarinco	:	2.817 litros por segundo
Estero Nabuco	:	900 litros por segundo
Estero Paillihue	:	1.738 litros por segundo
Estero Diuto	:	2.500 litros por segundo
Estero Corea	:	3.450 litros por segundo
Estero Cholguahue	:	2.500 litros por segundo
Estero Quilque	:	1.797 litros por segundo
Estero Caliboro	:	600 litros por segundo
Estero Nanchahue	:	900 litros por segundo
Estero Huaqui	:	1.500 litros por segundo

Posteriormente la Asociación ha sufrido las consecuencias de mezclarse caudales variables de los esteros con las aguas provenientes del Laja, constantes a lo largo de la temporada, y que los regantes de mercedes antiguas extraen en sus tomas la totalidad de los derechos que aparecen en sus títulos durante toda la temporada de riego, apropiándose así de aguas del Laja, en los períodos en que los caudales propios de los esteros disminuyen o desaparecen.-

Por Decreto N° 1021 de 22 de Junio de 1943, del Ministerio de Fomento, se reglamentó la venta de aumentos de caudal (recuperaciones) en los esteros indicados anteriormente y otros cauces naturales de la zona, estando en vigencia hasta Febrero de 1953, en que Contraloría tomó razón del Decreto N° 2420 del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación que aprobó las últimas ventas de regadores hechas por las Asociación.- Cabe hacer notar al respecto, que quedaron pendientes un importante número de regadores cuya entrega se había estado haciendo por la Asociación, pero cuyos usuarios no suscribieron las escrituras correspondientes.-

La verificación de los excedentes de caudal en cada estero era hecha por la Oficina Técnica de la Institución, cuyo Ingeniero informaba al Directorio acerca de la procedencia de aceptar o no las solicitudes que presentaban los interesados en suscribir derechos de recuperación.- Estos regadores eran identificados primero como "de arriendo" mientras se legalizaba su adquisición conforme a los acuerdos de Directorio y de Juntas Generales, que fijaron precios y condiciones de pago.- El destino de los fondos así recaudados se determinó que fuera para atender las obras que habían quedado incompletas por parte del Fisco a la entrega de la red a la Asociación.- Además se determinó que los regadores de recuperación o de patrimonio tuvieran el carácter de eventuales, aunque la Ley no los definiera así.-

Debemos en esta materia insistir en lo ya expresado en relación con el uso indebido de aguas por parte de los antiguos regantes, que causó la insuficiencia de recursos para atender las entregas de las acciones del río Laja y las recuperaciones vendidas.- Por esta razón, la Asociación se vio en la necesidad de aumentar la captación desde el río Laja, para suplementar los gastos deficitarios en la red.- La solución legal de esta situación sólo vino a encontrarse muchos años después, luego de solicitarse una ampliación de la merced inicial, que fue concedida en 1984, pero en forma de 13 metros cúbicos por segundo eventuales y no permanentes, ya que el río Laja había sido declarado agotado por Decreto Supremo en 1952 (ver anexo).- La cifra de esta nueva merced es menor que la suma de los caudales acordados en los comparendos de la década del 40, pero podría satisfacer los requerimientos indispensables producidos por el abuso de los regantes cuyos derechos son anteriores al Canal del Laja, debido a que en varios de los esteros incluidos en dichos comparendos no se cursaron aguas del Laja y no se vendieron aguas de recuperación.-

Las ventas de regadores de recuperación, cuyos arriendos empezaron en 1933, precisamente al asumir la Presidencia el Dr. Ríos, hizo cuadruplicarse el número de regantes, ya que a pesar de corresponder en caudal a menos de la mitad del inicial, se distribuyó en un alto porcentaje a predios pequeños, siendo muchos de los adquirentes adjudicatarios de un solo regador, contrastando esto con el hecho de que en la nómina inicial de regantes, de los 125 existentes

en 1925, sólo 13 era dueños de un regador, lo que se modificó luego, al traspasar 200 regadores el Dr. Guzmán a aproximadamente 50 pequeños propietarios.- Estos dos hechos demuestran que la Asociación y sus Directorios tuvieron siempre la preocupación de extender el beneficio del riego a hijueleros y pequeños agricultores, como es el caso de canales nuevos en la zona de Nabuco y Caliboro cuyos comuneros tenían exclusivamente recuperaciones (Cerro Colorado, Rancho Chico, Pinilla Sanzana, Flores, Luanco Chico y El Salto).-

Los regantes de los dos últimos canales mencionados renunciaron a comienzos de la década del 50 a depender de la Asociación, unos por haber prácticamente disminuido su caudal al mínimo y los otros por haber gestionado una merced particular por trámites del regidor Manuel Rodríguez.-

En cuanto a la distribución de las aguas de recuperación, se ha efectuado desde el comienzo sin hacer diferencia con los regadores llamados de accionista u originales del Laja, por la extrema dificultad de tener sistemas de distribución paralelos.- Sin embargo hasta ahora subsiste el hecho de que esos regantes no participan en las juntas Generales de la Institución, lo que se espera corregir en la modificación de Estatutos que se encuentra en trámite.-

JUICIO CON LA BENEFICIENCIA:

Un prolongado juicio de gran trascendencia para la Asociación se presentó un año después del comienzo de la Presidencia de don Víctor Ríos y fue la demanda presentada por el uso del Canal Santa Fe.- En Mayo de 1934, por intermedio del abogado don Fanor Velasco, las Juntas de beneficencia de Talca,

Linares y Los Angeles presentaron demanda contra la Asociación de Canalistas del Laja por el uso de los Canales Santa Fe Las Trancas y Santa Fe La Puntilla, provenientes de los Esteros Rarínco y Quilque; se solicitaba la restitución de ambos canales a la Hacienda Santa Fe y se eliminaran obstáculos que se habían instalado en los cauces mencionados, refiriéndose así a los marcos partidores que la Asociación había construido para entregar sus derechos a varios accionistas, contra los caudales se amplió después la demanda.-

La Asociación planteó que se había limitado a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto que le había hecho entrega de la bocatoma, el Canal Matriz y la red de derivados.-

Durante largo tiempo se debatió en los Tribunales, primero en relación de procedimientos en que se pidió la incompetencia del Juez por haber sido mediero en un predio de uno de los accionistas involucrados, lo que fue aceptado en definitiva por la Corte de Apelaciones de Concepción.-

El Juicio se prolongó por años, al fracasar citaciones por enfermedad de algunos de los afectados, por falta expresa de aceptación de los abogados de la Beneficencia, argumentaciones en torno a la indemnización acordada por el Fisco por el uso de los canales, la calidad de asociado de la Beneficencia por tener regadores en otros canales, lo que hacía que el conflicto debiera resolverse por el Directorio en calidad de Tribunal Arbitral, el hecho de que la Asociación en ningún momento se hubiera considerado dueña del canal, etc.-

Los argumentos de la Beneficencia se centraban en que el canal Santa Fe, en sus dos tramos, había sido construido por don Pedro del Río Zañartu en 1876, para captar derechos consistentes en 100 regadores del Huaqui y 100 regadores del Rarínco concedidos al señor del Río en Agosto de 1875; 50 regadores del Quilque, también al señor del Río; y 150 regadores del Rarínco concedidos en Noviembre de 1886; se planteaba enseguida que la Asociación había ocupado indebidamente el canal efectuando trabajos que perjudicaban la recepción de los derechos de la Hacienda, afectando a su capacidad destinada fundamentalmente a cursar los derechos del Huaqui, que se reconocía no haber utilizado aún.- Se argumentaba

que no había existido expropiación y que el Decreto Supremo que había entregado la red a la Asociación indicaba que se incluían "Los canales construidos por el Fisco", calidad que no correspondía aplicar al canal de la Hacienda.-

La complejidad de los hechos y la intervención de personeros de alto nivel, llegándose incluso a hacer participar a los Presidentes Arturo Alessandri, Pedro Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos, explica en parte la prolongada duración del pleito, en que se agotaron todos los medios legales por ambas partes.- Se llegó por la Hacienda a obtener la fuerza pública para proceder a la destrucción del marco partidor del doctor Ríos Ruiz, Presidente a la razón de la Asociación, mientras don Fortunato de la Maza Vela, también Director de ella, era Intendente de la provincia.-

El Presidente Alessandri, en gestión hecha por don José Maza, destacado político de la época y posteriormente Secretario General de Naciones Unidas, propuso someter el conflicto a arbitraje, lo que no fue aceptado por la Asociación, que consideraba que había actuado a la luz del día y sin que las medidas adoptadas fueran otra cosa que su legítimo accionar.-

El fallo de primera instancia fue favorable a la Asociación, dictando el magistrado Humberto Apolonio el rechazo a la demanda e indicando que existía servidumbre de acueducto en los canales en litigio en favor de la Asociación.- Este último aspecto dio motivo para que los abogados de la beneficencia apelaran argumentando además de aspectos de forma y fondo, que se trataba de una consideración "ultra petita".- Este fallo fue dictado en Septiembre de 1937.-

Al año siguiente, luego de varias alternativas procesales, la Corte de Concepción revocó el fallo de primera instancia, ante lo cual la Asociación recurrió de casación en la forma y en el fondo ante la Corte Suprema.- Hay que anotar que los afectados directos, es decir los regantes involucrados a los cuales se había hecho extensiva la demanda, actuaban a la vez interponiendo recursos ante los distintos tribunales.- El fallo de segunda instancia había sido dictado en Octubre de 1943, ingresando el voluminoso expediente a la Corte Suprema en Marzo de 1944.-

La Corte Suprema, en Septiembre de ese mismo año, rechazó la casación en la forma y debió pronunciarse además con respecto a los otros recursos presentados por los regantes afectados.-

Finalmente y luego de que la Hacienda Santa Fe hubo originado múltiples conflictos al haber tomado posesión del canal y obligado a los regantes a actuar en forma independiente de la Asociación en la limpiezas y trabajos de mantención, el fallo definitivo, redactado por don Ernesto Barros Jarpa, de rechazar la demanda a mediados de 1947, permitió que la Asociación restableciera su accionar en los Canales Santa Fe Las Trancas y Santa Fe La Puntilla, reconociéndose así que el Fisco, al haber hecho ensanches en los canales y haber consignado el valor de la indemnización, cuyo monto incluso había sido discutido en 1929 por la Administración de la Hacienda, había obrado en derecho.- Como consecuencia final, la Hacienda Santa Fe inició el pago de cuotas a la Asociación, que se había transformado en una deuda cuantiosa, quedando su caudal en 60 regadores del Estero Rarinco, de los cuales la décima parte quedó asignada a don Carlos Bunster que había adquirido la Hacienda Santa Teresa con anterioridad.- El riego de esta Hacienda se hacía por el Canal Ureta Benavente, entregado en administración a la Asociación en esa misma época, y que sirve hoy al Proyecto de Parcelación Tierras Nobles.-

Se reconoció así que la incorporación de aguas del Laja a canales particulares incluso antes de la construcción del sistema Laja, estaba respaldada por la legislación vigente.-

Tanto por su importancia misma, como por el hecho de afectar directamente a sus riegos y derechos, este juicio concentró durante años la preocupación del Dr. Ríos, para el cual primaba en todo caso el interés de la institución como lo dejó establecido en varias ocasiones.- Incluso esta situación motivó que se alejara transitoriamente del Directorio durante dos períodos.- Por su activa y fructífera labor, don Víctor Ríos Ruiz fue también designado Presidente Honorario de la Asociación.-

Asumió la Presidencia en los años 42 al 44, otra gran personalidad angelina, don Darío Barrueto Molinet, destacado hombre público, Alcalde de Los Angeles, fundador de varias e importantes

instituciones de la provincia, senador de la Agrupación y quien participó activamente en la gestación e iniciación de la Cooperativa Lechera de Bío-Bío, tal vez la primera agroindustria que recibió los beneficios del cambio positivo experimentado por la agricultura de Los Angeles con el riego del Canal del Laja.-

EL TERREMOTO DEL 39:

Durante este período, la ciudad y la zona sufrieron las consecuencias del violento movimiento sísmico del 24 de Enero de 1939, ocurrido en plena temporada de riego, por lo que se temió en los primeros momentos que la red de canales hubiera sufrido graves daños.-

Afortunadamente no fue así, y aunque se apreciaron sus efectos en algunas obras como la canoa sobre el estero Borracho y algunas obras menores, no se interrumpió el servicio de riego y la reparación de las obras dañadas no originó problemas graves.-

Sin embargo, debe hacerse presente que la situación de los regantes fue fundamentalmente diferente: sufrieron graves pérdidas en instalaciones, galpones, silos y casas de propietarios e inquilinos, en una época en que recién se estaban empezando a recibir los frutos del cambio en las actividades y por tanto la economía de la zona distaba de encontrarse consolidada.-

Don Víctor Ríos continuó en la Presidencia hasta Febrero de 1951, en que falleció, siendo sucedido en el resto de ese período por don Nemoroso Barrueto como ya se ha dicho.- Al término de su mandato, la Asociación estaba consolidada y gozaba de gran prestigio en la ciudad y la zona.- Se había además integrado a la Confederación de Canalistas de Chile, constituido en 1948, lo que permitía plantear a nivel central los problemas más significativos.-

Se iniciará ahora una nueva etapa, en que se robustecerá su estructura institucional y su integración a una comunidad que conoce a la Institución y su importancia para Los Angeles.-

CAPITULO IV **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Al iniciarse la década del 50, la Asociación ha conseguido estabilizarse al superarse gran parte de los problemas iniciales y ha conseguido ampliar la red llegando con el riego a más de 400 predios que habían quedado marginados de él en sus comienzos.- Quedan siempre deficiencias como la falta de una bocatoma adecuada y se ha hecho necesario construir muchas nuevas entregas para los regantes de recuperación además de las que quedaron pendientes en 1927.- A mediados de la década del 30 se inició la inscripción de los derechos en el Registro de Aguas del Conservador de Bienes Raíces, abierto para tales efectos en 1933.-

La estructura interna se ha mantenido con muy escasas modificaciones y tal vez no se ha visualizado aún que el aumento en el número de cuentas corrientes hace necesario pensar en un sistema que no consista solamente en agregar páginas a los libros de cuentas, que podían haber sido satisfactorios 15 años atrás.-

La Oficina Técnica, con el mínimo de personal, se había constituido en pieza clave de la marcha institucional, siendo capaz, pese a la escasez de personal, de atender en forma conveniente a los requerimientos de los usuarios.- Los funcionarios tenían gran experiencia obtenida en los largos años de labor y su espíritu de servicio que les hacía sacrificar con agrado sus descansos legales en bien de la marcha de la institución.- El cuerpo de celadores estaba integrado por trabajadores que actuaban con gran dedicación, sin que fuera necesario una supervigilancia demasiado estrecha.-

Los problemas que llegaban a conocimiento del Directorio eran los que hoy se llaman de tipo puntual, como mantención de puentes, modificaciones de marcos, traslado de pequeños caudales y problemas menores entre comuneros.-

Debió entonces la Asociación preocuparse de estar en mejores condiciones para responder al desarrollo que se iba experimentando en la ciudad, a la cual llegaba la Industria Azucarera Nacional S.A., cuya planta, al estar íntimamente ligada a la superficie incorporada al riego, dio un verdadero vuelco a las actividades de Los Angeles, en especial por la participación activa de profesionales llegados en esa época.- La Asociación que tenía en arriendo un local donde funcionaba en calle Valdivia junto al Estero Quilque, vio la necesidad de poseer un local propio y así, en 1952 se compró a Héctor Santapau la propiedad de calle Colo Colo y Valdivia, donde funcionó por casi cuarenta años.-

Este período se extiende desde la Presidencia de don Héctor Muñoz Quezada hasta la de don Francisco Vial Freire en 1964.- En ese lapso se suceden 5 Presidentes más, lo que muestra con más claridad la diferencia con las dos primeras etapas, que requirieron la continuidad prolongada en el cargo de los anteriores Presidentes.-

Don Héctor Muñoz, conocido abogado de la zona y que también lo fue de la Asociación, desempeñaba además el cargo de Juez de Aguas, lo que permitió resolver muchos de los problemas que se iban presentando en el manejo de los cauces.- Fue Presidente desde 1951 hasta 1953, en que lo sucede don Nemoroso Barrueto Geywitz, quién antes había sucedido a don Víctor Ríos a su fallecimiento; elegido para el período 1952-1954, debe destacarse que era el Director más antiguo en dicho cargo, habiendo ingresado al Directorio en 1932, permaneciendo en él consecutivamente por 26 años, en que su conocimiento de la institución y su preocupación permanente por sus destinos, lo mostraron como un verdadero ejemplo para todos los regantes, debiendo destacarse que es el único Director y regante que ha recorrido a pie los 29 kilómetros del Canal Matriz, debiendo para ello superar una dificultad física derivada de un accidente sufrido en su juventud y manteniendo siempre su enfoque de que la prioridad siguiente a la construcción de una nueva bocatoma, la constituía la necesidad imperiosa de mantener y renovar el revestimiento del Canal Matriz.-

En 1954 es elegido Presidente don Oscar de Urruticoechea, como representante de la Hacienda El Peral, mayor

accionista de la red, quien es sucedido por don Mario Ríos Padilla, hijo de don Víctor Ríos como hemos indicado, que desempeña el cargo por dos períodos.- En el último de ellos, al producirse la destrucción de una canoa recién construida en el Canal Santa Fe, se solicita la renuncia a la Jefatura Técnica, con lo que se produce la crisis a que hice mención al comienzo de estas líneas, debiendo abordar la solución el nuevo Presidente elegido en la Junta General de 1957, don Ernesto Montes Larrain, que permanecía en el cargo a períodos; debe anotarse que el señor Montes no era accionista sino arrendatario del Fundo Montenegro Abajo, pero contaba con poderes que lo habilitaban estatutariamente, y por haber tenido a su cargo como arrendatario diferentes predios a lo largo de la zona central, poseía una gran experiencia en la temática de la distribución de aguas de riego.-

PERIODO 1957 - 1964:

Como indiqué al comienzo, lo expuesto hasta ahora no se derivó de un conocimiento personal y directo, a diferencia de las páginas que siguen:

Al ingresar como funcionario de la institución a mediados de 1957, me correspondió participar en ella en las Presidencias de don Ernesto Montes y don Francisco Vial.- Debí primero interiorizarme del estado de los canales y de los métodos de trabajo: estos estaban condicionados fundamentalmente al factor tiempo, por estar las distintas épocas del año señalando en forma excluyendo las diferentes faenas.- Así, los meses de invierno se ocupaban en los trabajos de mantención y reparación de las distintas obras y su reconstrucción y la construcción de entregas o marcos partidores, de acuerdo a los presupuestos aprobados por la Junta General y los comparendos de las comunidades de los canales.- Ese año, la falta de personal profesional había dejado pendientes las obras más complejas, por lo que la disponibilidad de recursos era prácticamente nula.- Debí limitarme en esa materia a la construcción de obras cuyos interesados

financiaban directamente su ejecución, como el sifón Hermosilla en el camino a Luanco y algunos marcos partidores.- A medida que recorría los canales, iba apreciando la mayor o menor urgencia de sus trabajos, teniendo en algunos casos que solicitar del Directorio su autorización para efectuar refuerzos de estructuras indispensables para dar seguridad al riego máximo.-

Se disponía, al igual que ahora, de maestros con cierta experiencia que trabajaban varios años con la Oficina, a los cuales se debía recurrir para ejecutar las obras menores.- Fuera de ellos, había trabajo en la construcción de obras de mayor envergadura, Carlos Gandulfo, pequeño contratista de adecuada experiencia, pero que esa temporada estaba marginado de participación como consecuencia de la destrucción de la canoa del Canal Santa fe a que ya hice referencia.- A partir de la siguiente temporada, se recurrió nuevamente a él, con más estrecha supervigilancia.- El período del año destinado a la ejecución de estos trabajos se inicia con el cese del riego y quedar secos los canales, pero se desarrolla con intermitencias por impedir su continuidad las lluvias invernales; queda entonces la intensificación de estas faenas para fines de Agosto a Septiembre, pero en un lapso más o menos breve según las características del año, ya que al cesar el período de lluvias más intensas, el viento sur se hace notar con gran intensidad, secando rápidamente los campos hacienda que se presente en forma urgente la necesidad de reponer las entregas del riego, en especial a los sectores de arenas gruesas en las que se consume un alto porcentaje de las aguas.- Esto hace que aunque se haya visualizado la necesidad de construir o reparar un gran número de pequeñas obras, quede fatalmente pendiente un alto porcentaje de ellas en caso de ser muy lluviosos los meses de invierno.- A esta dificultad se añade el hecho de que las Asociación debe financiarse con la recaudación de las cuotas sociales, que no se obtiene con la prontitud necesaria, decidiéndose muchos regantes a hacerlo sólo cuando se les presenta la necesidad de recibir el riego, o sea cuando ya no es factible los trabajos.- Para obviar en parte este problema se implantó en 1963 un anticipo de la cuota común que se fija en la Junta General, para disponer de algunos recursos de Mayo adelante.-

Las limpias también están limitadas a un corto período, ya que de hacerse antes de que cesen las lluvias de mayor intensidad, se

pierde la eliminación de embanques, que vuelven a producirse.- Para ellas, hay cuadrillas de trateros en cada sector de la red, que aprovechan esos meses en que disminuye la actividad agrícola para recibir los ingresos que les corresponden por esta labor.-

La otra circunstancia que influía en la entrega del riego, era la habilidad del taco que se requería efectuar en el río Laja para permitir la captación de aguas en la toma.- Esta faena no era posible iniciarla sino al disminuir los caudales del río, que en años relativamente secos disminuye bruscamente una vez terminadas las lluvias invernales y antes de que el calor produzca los deshielos.- Por esto, una vez iniciada la lenta construcción de la barrera, nos encontrábamos con una alarmante disminución del caudal, que no permitía entregar sino una parte del gasto correspondiente al Canal Matriz.- Era necesario mantener oportunamente acopiados los elementos que servían para la confección del taco, esto es piedras, fardos, ramas y piedras, las que se transportaban en plataformas que colgaban del cable ubicado entre los tutores.- El arrastre de esas plataformas se hacía por medio de yuntas de bueyes, hasta que por iniciativa y proposición del Director don Bolívar Guzmán se adquirió en Talcahuano un winche que modernizó en alto grado esta faena a partir de 1961.- Previo a la construcción del taco, que era por otra parte necesario eliminar en la mayor proporción posible al término del riego, se efectuaba el trabajo ya mencionado antes, de extraer el embanque que se acumulaba especialmente en los primeros metros del Matriz, ante la ausencia de mecanismos desrripiados.- Para todo esto, se necesitaba mantener una dotación de personal permanente que en las fechas de mayor intensidad de los trabajos llegaba a unos 40 trabajadores, por lo que la bocatoma del Canal del Laja era la más importante fuente de trabajo del pueblo de Tucape.- Pude apreciar esto al acompañar al Mayordomo Tomás Manosalva al pueblo por haber alojado esos días y constatar el respeto y la consideración que se le tenía.-

En esa primera temporada de mi desempeño, prolongué tal vez en demasía la entrega del riego, es decir la apertura de las compuertas del Matriz, hasta comienzos de Octubre, por pretender completar pequeños trabajos, que iban apareciendo al recorrer los diferentes tramos de canales.- Confieso que además había algo de temor de iniciar una distribución de aguas de riego de tal volumen en

una red de tanta complejidad y que constituía para mí una verdadera incógnita de cómo iba a funcionar.-

Iniciado ya el servicio del riego, aparecían los reclamos, algunos justos, otros no tanto, que en parte, como lo expresó muy gráficamente el ex-Director don Fortunato de la Maza, al exponerle que en el aforo se había constatado que su reclamo era infundado, lo hacía porque "guagua que no llora no mama", lo que aún parece guiar a algunos señores accionistas.- Por esto había que estar permanentemente verificando la distribución de los caudales para cada ramal o subramal y las anomalías que se presentaban en los marcos partidores, en que un "despreocupado" ladrillo provocaba un cambio en la proporcionalidad de los derechos ante la mirada de asombro del beneficiado con el hecho.- Por esto me percate a poco andar, que el cargo que desempeñaba además de corresponder al de Ingeniero Administrador y de Secretario del Directorio, era también de aforador y policía de los canales, ayudado sí en esto por don José López y los celadores, aunque algunos de éstos, por su larga permanencia en el cargo, era pariente o compadres de muchos usuarios, en especial en el sector norte de la red, lo que complicaba bastante su cometido.-

Los conflictos entre regantes eran de poca monta, pero hay que señalar que cuando a algún afectado se le indicaba que el cambio a seguir era recurrir a la justicia, se abstenía de hacerlo, pidiendo a la Asociación que interviniera, para no entablar pleitos a sus vecinos, con quienes debía mantener relaciones más o menos estables.-

Sólo en una oportunidad se planteó en esa época la intervención del Directorio en calidad de Tribunal Arbitral, como lo establece el Código de Aguas.- Fue con ocasión de la construcción de un marco partidor en el Canal Carmen Rosal por parte de don David Muñoz Tapia, a quien su vecino comunero el Doctor Arturo Scroggie acusó de no haberle consultado para efectuar el trabajo, que por otra parte fue financiado por el Señor Muñoz.-Al no haber acuerdo, imposible de conseguir por el carácter del Dr. Scroggie, se debió recurrir al arbitraje en que lo representó don Héctor Muñoz Quezada, ex-Presidente de la institución.- Después de largos trámites y agrias discusiones, se aceptó la solicitud del doctor, que consistió finalmente en que debió construir y financiar el dicho marco, para lo cual trajo

desde Santiago a uno de los mejores Ingenieros de la época, José Manuel Donoso Espada, con lo cual quedó conforme.- Debe hacerse notar que la proporción de derechos estaba correcta en el marco discutido.- Todo derivó de la personalidad en extremo difícil de este gran médico, que figuró entre los mejores pediatras del mundo, pero que en sus otras facetas era extremadamente conflictivo.-

Durante este período, se originaron dos modificaciones de la red, una de ellas de gran importancia.- Alrededor del año 56, regantes del sector Cuel , apreciaban que sus dotaciones recibidas en los últimos tramos o secciones de los Canales Lomas de Duqueco y Las Mercedes se veían exageradamente mermadas por dificultades en su conducción, roturas, obstrucciones accidentales y de las otras, etc.- Se reunieron en varias ocasiones formando finalmente un comité integrado entre otros por Adriano Herculani, Pietro Lante, Bartolomé Medina, Ramón Pinochet, Armando Zunino y Diógenes San Martín, surgiendo de ellos la idea de que se estudiara la posibilidad de extraer aguas del río Duqueco, dejando de recibir los derechos del río Laja.- La iniciativa prosperó y con el apoyo de don Manuel Rioseco, en ese entonces diputado por la provincia, se consiguió que la Dirección de Riego acogiera la iniciativa y construyera el canal, con lo cual se descargó de nuestra red la obligación de llegar hasta esas propiedades con las dificultades que ello representaba.- La Asociación participó en los trámites y estuvo presente cuando el recordado Ministro de Obras Públicas don Ernesto Pinto Lagarrigue vino a ofrecer la obra a los regantes interesados.-

Además, se planteó en 1963 al Directorio por parte de la Municipalidad de Los Angeles, su intervención por un problema presentado en el llamado Canal Municipal.-

Este canal, uno de los cauces artificiales más antiguos de la zona, fue construido a fines del siglo pasado para captar aguas del Estero Cholguahue, atravesando en una canoa sobre el Estero Nanchahue.- La Municipalidad lo utilizó durante décadas para llevar agua hacia el Hospital, riegos de áreas verdes de la ciudad y finalmente entregando caudal a la Laguna Esmeralda que fue y aún es gran atracción de la ciudad, además se usó para portar las aguas de la Planta Generadora de Energía Eléctrica de la ciudad en Av. Alemania con José Manso de Velasco.-

El año 63, se produjo la caída de la canoa sobre el Nanchahue, por lo que se solicitó a la Asociación ayudara a resolver el grave problema, no disponiendo la Municipalidad de recursos ni experiencia para abordar la solución en un plazo breve.- El Directorio estudió la situación y aceptó tomar en administración el canal, que también entregaba riego a varios vecinos algunos de los cuales eran accionistas nuestros, resolviendo finalmente el problema sin necesidad de reconstruir la canoa, sino aprovechando que el estero Nanchahue conducía la dotación de varios canales de nuestra red, por lo que captó las aguas directamente de ese estero, recibiendo en cambio los caudales del Estero Cholguahue.- Esta situación se mantiene hasta hoy aunque el uso del agua por parte de la Municipalidad ha disminuido al mínimo.-

La estrecha relación sostenida por la Asociación con otras entidades y organismos, quedó de manifiesto una vez más cuando a raíz de una nueva inundación producida en Abril de 1959 al salirse el Estero Quilque en calle Villagrán e inundar parte del sector céntrico de la ciudad.-

Se tomó contacto con la Municipalidad proponiendo que efectuará una limpia del cauce que no se había hecho hasta entonces.- Este estero recibe basuras y desperdicios que dificultan el escurrimiento y hasta había en su interior restos de muros caídos en el terremoto del 39; su limpia se dificultaba en extremo por cuanto en invierno aumenta naturalmente su caudal y luego recibe los aportes del canal Rarinco-Quilque llevando recursos para los canales chacaico, Maza Vela Bordeu y Santa Fe La Puntilla, por lo que el lapso para su limpia es extremadamente escaso y requiere la colaboración de la Asociación.- Esta situación fue cabalmente comprendida por el entonces Ministro de Obras Públicas del Presidente Jorge Alessandri, Ingeniero Pablo Pérez Zañartu, quién dio instrucciones a su asesor Alejandro González Gandarillas, que se conectó en busca de alguna proposición con nuestra institución por su conocimiento de su labor, por ser junto con el Ministro Integrantes del personal Directivo y Técnico del Canal del Maipo.- Se le expusieron las condiciones en que la Asociación podría colaborar, dándose más capacidad a algunos canales como el Calvo Costa y Candelaria, a través de cuya segunda sección podría entregarse aguas al Estero y proponiendo el uso del

Canal Vildósola, entonces utilizado por el Molino del mismo nombre y cuyo dueño mantenía estrecha relación con nuestra Oficina, por lo que aceptó su uso, descargando sus aguas por un desvío junto a la Población Galvarino, entonces en construcción, hasta el Estero Maipo, también ensanchado para el efecto.- De esta manera y aprovechando los meses de Marzo y Abril en que es factible disminuir las dotaciones, se pudo abordar por primera vez la limpia del cauce y arreglo de sus márgenes, lo que impidió que poco tiempo después de los daños del terremoto del 1960 se hubiera agregado los de una nueva inundación al caer de nuevo parte de construcciones al lecho del estero.-

Durante este lapso, se produjo la incorporación a las tareas directivas de nuevos Directores que representaron un real aporte para la institución, entre los que podemos destacar los nombres de Cirilo Morrison, Luis Heyermann, Raúl Urzúa, posteriormente Presidente, Carlos Sáez, Rolf Becker y Nicolás Larraín, también intendente de la Provincia.- Fue importante el aporte de estos Directores, pudiendo destacarse la colaboración permanente de don Carlos Sáez, Administrador de la Hacienda Canteras, para la construcción del taco del río Laja, don Cirilo Morrison, quien hasta su fallecimiento, se mantuvo preocupado por la Bocatoma, incluso solicitando se le sacara una fotografía junto a las obras de la Bocatoma Tucapel, presintiendo su próxima muerte, foto que está colocada hoy en la sala del Directorio, Don Rolf Becker, luego de un viaje a Europa, donó un par de molinetes, aún en uso, para remplazar los anticuados modelos de que se disponía, y don Luis Heyermann apoyó por décadas la labor de los Presidentes y las gestiones que se requerían.-

Gracias a ese equipo y a todos los que integraron los Directorios de esos años, pudo llevarse adelante la construcción de nuevas Oficinas luego del terremoto de Mayo de 1960, ante el mal estado en que las viejas oficinas quedaron por los violentísimos sismos.-

Estos terremotos, al igual que el del 39, causaron escasos daños en la red, pero provocaron nuevamente enormes pérdidas a los agricultores y regantes, lo que influyó lógicamente en la marcha de la institución.-

La construcción de las oficinas quedó encargada al Constructor don Alfonso Silva Carrasco, cuyo hijo Patricio fue el arquitecto que ganó el concurso de proyectos encargado por el Directorio.- Fueron inauguradas durante la Presidencia de don Raúl Urzúa y sirvieron a la Asociación hasta hace 3 años.-

Al término de este período de don Ernesto Montes, ocurrió lo que se temía desde años atrás; un accidente en bocatoma que causó una gravísima disminución del caudal captado en la época de mayores demandas.-

En plena construcción del taco con un 60 ó 70 % de él, se produjo una crecida extraordinaria del río, que destruyó gran parte de lo hecho, pero además embancó totalmente la entrada a las compuertas, profundizando a la vez un zanjón entre las patas de cabra alcanzando una profundidad de 7 metros.- De inmediato el Directorio procuró conseguir maquinaria apta para dragar el cauce eliminando el embanque que había reducido la dotación del Matriz en más de un 50%.- Después de una serie de consultas se consiguió maquinaria a través de IANSA, pero la faena se retrasó por falta de un transportador adecuado, consiguiéndose al cabo de varios días colaboración de ENDESA, que facilitó el transporte necesario que hubo de trasladarse desde la zona central.- Todo esto retrasó los trabajos, que demoraron más de veinte días, hasta conseguir que la obstrucción en la toma desapareciera, pero quedando restos del embanque dentro del canal lo que dificultó la conducción de la dotación durante el resto de la temporada.-

Por otra parte, sólo se logró cerrar el boquerón que había quedado en el taco más o menos a 30 metros de la ribera después de varias semanas, por lo que sólo se pudo considerar superada la mayor parte de la crisis a mediados de Enero.- Este accidente dejó una vez más de manifiesto la imperiosa necesidad de contar con una bocatoma que diera real seguridad a los regantes.-

En otro aspecto de la labor institucional, se había regularizado ya definitivamente la entrega de aguas en invierno a la Industria Azucarera para su planta Los Angeles, al haberse terminado los trabajos que se habían incluido en el Convenio Suscrito entre la

Asociación y la superioridad de la Industria que se menciona en otro acápite,.

ENERGIA Y USOS INDUSTRIALES:

Pese a que tanto los Estatutos como los diversos Códigos de Agua, tanto el primero, redactado en 1948 pero aprobado en 1951, como el de 1967 y el actual permiten la utilización de canales para instalar plantas generadoras de energía hidroeléctrica y que en diversos puntos de la red existen condiciones adecuadas para ello, al hecho de que las dotaciones se entreguen entre los meses de Septiembre a Abril y no en los de máxima demanda, ha determinado que no haya existido interés por este aspecto.

Sin embargo el Directorio recibió algunas solicitudes de esta índole, la primera de las cuales correspondió al regante don Fernando Treskow, quien en 1941 solicitó se le autorizara para usar aguas del Canal Pichi Diuto, extrayéndolas del Canal auxiliar Diuto Paillihue aproximadamente 300 metros aguas arriba de las compuertas destinadas para la entrega al Estero Pichi Diuto.- Presentó los planos respectivos, que fueron informados favorablemente por la Oficina Técnica, construyéndose las obras, que aún están en servicio.-

Anteriormente, ante petición formulada por el Intendente Provincial en 1930, el entonces Director don Edmundo Bordeu Olivares aceptó autorizar que 7 regadores de su dotación, que se cursaban por el Canal Rarinco-Quilque hasta este último estero, fueran desviadas hacia el Canal Rioseco, para ser descargadas por la repartición encargada del sistema de alcantarillado de Los Angeles como agua de lavado del sistema.-

En 1958, como hemos dicho, se suscribió un Convenio con la IANSA, mediante el cual la Asociación se comprometió a entregar 27 regadores a la Industria entre los meses de Marzo a Agosto de cada año para su uso en sus instalaciones, debiendo luego ser vaciados al Estero Paillihue.- En el Convenio se establecieron las condiciones que debía cumplir la Industria, la más importante de las

cuales fue la construcción de un sifón en calle Lynch, complementario al existente del Canal Calvo Moeller.-

Desde esa época la Asociación ha cumplido permanente su obligación, en consideración a que suscribió el Convenio por la relación estrecha de la agricultura de la zona con la utilización por IANSA del cultivo de la remolacha azucarera y ser la Asociación una entidad netamente agraria.-

Se han debido hacer grandes esfuerzos para mantener el debido abastecimiento de la Planta, en especial cuando el caudal del Estero Paillihue no alcanza a suministrar la dotación requerida en la captación del canal Calvo Costa.- Por esto, se debió incluir en el servicio de este compromiso, parte de la dotación del Canal Auxiliar Diuto-Paillihue, a pesar de no estar incorporada al texto del Convenio, siendo reconocido este hecho sólo hace pocos años por los directivos de la planta, estudiándose actualmente la posibilidad de modificar el Convenio, para superar las deficiencias que ha sido posible observar durante los 35 años de funcionamiento.- Asimismo, las ampliaciones en la duración de la temporada de procesamiento de la remolacha, que ha llegado hasta comienzos de Octubre, han originado graves trastornos en la distribución de las aguas a los regantes del Canal Calvo Moeller.- Por otra parte, dicho canal, al atravesar hoy día zonas netamente urbanas, ocasiona serios problemas al vecindario siendo además objeto de descargas clandestinas y receptor de basuras, situación que corresponde solucionar a la Municipalidad de acuerdo al Art. N° 92 del Código de Aguas, sin que hasta la fecha se haya obtenido sino mínimas intervenciones del municipio local.-

En 1944, la Compañía General de Electricidad Industrial que había adquirido la planta generadora que servía al sistema eléctrico de la ciudad y que había sido construido por vecinos que utilizaron aguas del Canal Municipal, decidió cambiar de ubicación instalando turbinas en el Fundo Santa Isabel, para lo cual requirió la utilización de aguas del canal Rarínco-Quilque en su segunda sección, el tramo Diuto-Quilque.- Presentó la solicitud al Directorio de la Asociación, que la aprobó luego de analizar los antecedentes, por representar un evidente progreso para la ciudad.- Esta planta estuvo en funcionamiento hasta hace algunos años.-

Otra solicitud fue presentada en 1963 por el regante Manuel Pereda, quien planteaba desviar una parte del caudal del Canal Guanacos en un sector en que existe desnivel adecuado, para hacer funcionar una turbina en su propiedad.- Fue aceptada también esta solicitud, pero ya la turbina está fuera de servicio.-

DEMANDAS DEL S.S.S.:

En 1959, la Asociación fue notificada de que en la aplicación de las disposiciones laborales vigentes, se había cometido una seria infracción al dar condición de obreros agrícolas a los celadores de canales.- Como esto representaba una menor cotización, el SSS planteaba que debía corregirse esta situación y pagar la diferencia surgida con sus respectivas multas y recargos, estimando que los celadores debían asimilarse a los obreros de la industria y comercio.-

Se debió recurrir finalmente al Juzgado del Trabajo, que estableció que lo obrado por la Asociación era correcto y los celadores cumplían con los requisitos para ser considerados obreros agrícolas.-

Sin embargo, en 1978 nuevamente el Seguro Social planteó una demanda similar e incluso se empezó a efectuar el pago de las imposiciones tal como lo exigía ese Servicio.- Afortunadamente se logró ubicar el fallo dictado en 1959, con lo cual se restableció la situación previsional del cuerpo de celadores; lo que no fue posible obtener fue la devolución de lo pagado en exceso durante meses.-

Asumió luego la Presidencia don Francisco Vial Freire, prestigioso agricultor, que había sido diputado por la Provincia y estaba ligado desde hacía muchos años a la Asociación, habiendo sido Director en varias ocasiones a partir de 1940.- Durante su mandato le correspondió supervigilar los trámites de la construcción de las nuevas oficinas, para lo cual se habilitó una construcción provisoria

dentro del sitio que colindaba con las antiguas oficinas que fueron demolidas.-

En esta parte del período hubo que lamentar el sensible fallecimiento de don José López, ocurrido durante el desempeño de su cargo y que por su amplio conocimiento de la red y su historia, representó una real pérdida para la institución.- Algún tiempo después y durante también su desempeño en su cargo, se debió sufrir el trágico fallecimiento de don Tomás Manosalva en bocatoma, a quien sucedió su hijo Alfredo.- Don José López fue sucedido por don Tomás Seguel quien permaneció 30 años como funcionario, alcanzando también un gran conocimiento de los canales y sus obras; por otra parte, el antiguo chofer Alejandro Riquelme se retiró del servicio por razones de salud, fallecimiento al poco tiempo.- Ingresó en su remplazo don Pedro Pacheco, que también llegó a jubilar en el cargo- Además se produjo el cambio de la cajera dactilógrafa Alicia Munita siendo contratado la señorita Raquel Jara Robles que se mantuvo en funciones por quince años, hasta su jubilación.-

Al término del mandato de don Francisco Vial, que había sido sucedido por don Raúl Urzúa Carvajal, la institución se vio afectada por causas externas, derivadas de los procesos políticos que vivía el país y que se exponen a continuación.-

LA REFORMA AGRARIA:

La etapa de desarrollo institucional que hemos descrito hasta aquí, se vio afectada de manera sustancial por el proceso conocido como de reforma agraria.- No cabe aquí hacer análisis general de las causas y efectos de esta reforma, pero sí se debe indicar que la ideología marxista que aspiró su aplicación, no contemplaba realmente la entrega de títulos individuales a los parceleros, sino su agrupación definitiva en los llamados "asentamientos".- Por esta razón, no se efectuaron los estudios imprescindibles para la correcta distribución de las aguas, generando una verdadera crisis en nuestra Asociación y otras instituciones

congéneres.- Hubo sectores en que los integrantes de los asentamientos se negaban a pagar las cuotas porque desconocían esta obligación y que la entrega del agua dependía del oportuno pago de las cuotas, en especial las destinadas a limpieza y mantenimiento de los canales, creyendo que las aguas que recibía el antiguo propietario se las entregaban por amistad con los Directores.- Además, al no estar definidos los caudales correspondientes a cada parcela, no podía asignarse la parte proporcional de las cuotas que cancelaba el propietario expropiado: este grave problema que originó subidas deudas en muchos asentamientos, sólo vino a solucionarse en 1991, es decir 25 años después.-

En el intertanto la Asociación con algún apoyo de CORA durante el régimen militar que se inició en 1973, logró fijar a los asentados porcentajes de la cuota total de cada proyecto de parcelación, sólo para los efectos de obtener los pagos destinados al funcionamiento de la red y la entidad.-

Quedó sin embargo pendiente sin que se pueda visualizar una solución adecuada, la situación generada al asignarse dotación de agua de riego a los sitios de los Proyectos Cora, que por ser cantidades mínimas no son posibles de entregar desde nuestra red, salvo en las escasas excepciones en que dichos sitios se encuentran contiguos o agrupados.-

La etapa que se inició con dicha reforma agraria, representó un gran cambio en el manejo de la Asociación, ya que en breve lapso, pasó de 600 accionistas o regantes a un número que hoy es superior a los 1.500, al otorgarse títulos independientes a los parceleros.- Por esta razón, a los tres Presidentes de este período, don Raúl Urzúa Carvajal que lo inició, don Ernesto Montes Larraín que se desempeñó por dos temporadas y luego a don Nemo Barrueto Latapia, les ha correspondido una tarea sólo comparable a la que desarrolló la Asociación a fines de la época del 20.-

En este último lapso, la labor efectuada ha sido intensa y se han abordado tareas y obtenido resultados de vital importancia para la institución, como lo han sido la obtención de un derecho suplementario sobre las aguas del río Laja y la construcción de la

ansiada nueva Bocatoma, aspectos ambos que se detallan más adelante.-

La trayectoria institucional se vio enmarcada por la imprescindible necesidad de adecuarse al desarrollo de todas las actividades locales y del país en general, debiéndose hacer grandes esfuerzos para superar graves dificultades, como lo constituyó la crisis de la agricultura en los años 80, precisamente cuando se debió solicitar a los regantes un esfuerzo adicional para financiar el aporte correspondiente a la nueva bocatoma.-

Los principales aspectos que se han abordado en los últimos años figuran a continuación y muestran cómo la institución ha multiplicado sus esfuerzos para mantenerse en los niveles de acción legados por sus fundadores.-

ROTURA CANAL MATRIZ:

A fines de la temporada 1973-74, se produjo la rotura del canal en el kilómetro 19, con grave riesgo para gran parte de la red, ya que se produjo en el tramo continuo a la entrega al Estero Rarínco, que es la principal de la red.- Me encontraba en Santiago como funcionario del Ministro de Obras Públicas y afortunadamente había con anterioridad expresado al Director General de Obras Públicas Ing. Guillermo Barraza, mi preocupación por el estado del Canal Matriz que hacía temer una falla grave ante lo cual debería necesariamente intervenir la Dirección de Riego, lo que no era del parecer del Director en ejercicio Luis Larroucau, que estimaba que ese tipo de problemas debían solucionarlos sólo las organizaciones de usuarios.- Al recibir las peticiones de las autoridades locales a las que había recurrido el

Directorio, el señor Barraza decidió su inmediata visita a terreno, que derivó en que encargara a la Dirección de Riego Tomara a cargo la solución del problema, para lo cual se dispuso que administrativamente el Fisco interviniera transitoriamente la Asociación, durante la ejecución de las obras ya que legalmente no era posible efectuar inversiones fiscales si la obra continuaba en manos privadas.- Esta decisión del Director General permitió que no se interrumpiera el servicio de riego en la temporada siguiente, a pesar de algunos tropiezos surgidos en la confección del nuevo revestimiento, que ha sido necesario reparar en varios sectores.- La Dirección de Riego efectuó además obras de mejoramiento y refuerzo en la canoa Borracho y en la entrega al Estero Curanadú.-

APLICACION DEL DL 345

Al dictarse a comienzos de 1974 el Decreto Ley N° 345 que determinó que las directivas de ciertas instituciones serían designadas por la autoridad militar, a la cual debían presentarse por parte de los asociados y estando las Asociaciones de Canalistas entre dichas modificaciones durante más de una década, lo que permitió una continuidad muy favorable para enfrentar las condiciones que se presentaban y para trazar con rasgos muy definidos la adecuación que se requería.- Como se señaló, se indican y detallan las actividades y logros de la etapa sin que se pretenda ser exhaustivo en su enumeración.-

LA NUEVA BOCATOMA:

En las actas de Directorio Juntas Generales, se puede advertir como ya hemos dicho, que, desde que las obras construidas por el Estado fueron entregadas a la Asociación, se planteó

permanentemente la aspiración de contar con una bocatoma que pudiera dar satisfacción real a las necesidades de los accionistas, sin depender del taco de patas de cabra o los trabajos que anualmente había que realizar para desviar aguas desde la ribera opuesta y mantener el cauce del río durante toda la temporada.-

Se efectuaron infinidad de gestiones, a través de las autoridades provinciales y parlamentarios, obteniéndose sólo vagas promesas del Gobierno central, envíos ocasionales de funcionario de Riego y otros organismos estatales.- Se trató de confeccionar un proyecto por parte de los profesionales de nuestra oficina técnica, pero la insuficiencia de recursos permitió solamente construir un par de machones junto a las obras existentes que más que servir efectivamente, apenas insinuaban un posible diseño.-

En 1969 se creyó haber conseguido el objetivo al haberse calificado de primera prioridad la construcción de la bocatoma por parte del Ministerio de Obras Públicas, luego de una visita personal a las instalaciones existentes por parte del Presidente Eduardo Frei Montalva; pero una vez más la construcción de la obra se vio postergada y la prioridad se diluyó y luego postergó indefinidamente.-

Algunos años después sin embargo, se confeccionó el proyecto, que permitió continuar las gestiones con más expectativas de éxito.-

Tuvo que esperarse hasta 1975, año en el que, al disponerse otorgamiento de fondos a las Intendencias de la regiones piloto, al iniciarse el proceso de regionalización impulsado por el Gobierno Militar del General Augusto Pinochet, se consiguió el apoyo del General Nilo Floody, primer Intendente Regional, que dispuso la iniciación de las obras con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.- Con estos recursos se iniciaron las obras civiles junto a la ribera sur del río, en un punto ubicado 200 metros más abajo de la antigua captación.-

Se intensificaron las gestiones y trámites y por fin, el 24 de Junio de 1977, se firmó el Convenio Ad-Referéndum entre la Asociación de Canalistas del Laja y la Dirección Nacional de Riego, en el que se establecieron los montos y condiciones en que la Asociación

efectuaría los aportes que se requerían para que el Ministerio de Obras Públicas continuara con la construcción de la Bocatoma Tucapel con fondos sectoriales.-

Las obras se iniciaron en la temporada 1977-78, terminándose en 1981, efectuándose su inauguración en Diciembre de ese año.- Como anécdota se puede indicar que esta inauguración quedó limitada a los regantes y algunas autoridades locales, ya que la Intendencia Regional estimó que los trámites de fijación de fecha no habían sido hechos en debida forma, por lo que el Obispo Monseñor Orozimbo Fuenzalida se limitó a bendecir las aguas y no las obras; unos meses después se efectuó la ceremonia oficial, pero con reducida asistencia, en circunstancias de que en la ocasión anterior asistieron más de 400 regantes, la mayor parte de los cuales desconocía totalmente las obras e incluso su ubicación por no haber visitado tampoco la bocatoma antigua.-

La obra misma es de gran envergadura, ya que está proyectada para superar condiciones de funcionamiento adversas, por estar ubicada en el lecho de un río que presenta crecidas de gran magnitud y con considerable arrastre de piedras, arena, árboles, etc.-

Se compone de una barrera móvil, una barrera fija, obra de toma, un pretil auxiliar, un pretil fusible y un terraplén de protección.- La finalidad de todos estos componentes es el cierre de la caja del río, encauzando el agua hacia la admisión del Canal Matriz.-

La estructura de la barrera móvil es de hormigón armado, con 7 compuertas, dos de ellas desrripiadoras, de sector tres planas de barrera; para accionarlas se utiliza una grúa portal que se desplaza por rieles de acero.-

La obra de toma o captación posee también una compuerta de sector accionada al igual que las otras por medio de energía eléctrica y fue diseñada para permitir la captación de 55 metros cúbicos por segundo, que es el total del caudal correspondiente a los derechos del Canal Matriz.-

La barrera fija está ubicada al centro del cauce del río y es un muro de hormigón de 244 metros de largo, defendido por

enrocados hacia aguas abajo , por cuanto cumple la doble función de represar las aguas del río en la época de riego y sirve de vertedero en tiempos de crecidas.-

Como el proyecto consultaba la construcción futura de compuertas en su extremo norte para el proyecto denominado Laja-Diguillin, el sector correspondiente a ellas quedó cubierto por el llamado pretil fusible, elemento de seguridad que en caso de crecidas extraordinarias debería ceder antes de que se vieran afectadas las obras construidas.-

A la fecha de su terminación, las obras alcanzaban a un costo total de \$ 268.600.000.- fueron financiados con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional \$ 151.700.000.- correspondieron a Fondos Sectoriales de la Dirección de Riego y \$ 62.300.000.- fueron aportes directos entregados en cuatro cuotas por la Asociación de Canalistas del Laja.-

La obra quedó funcionando a cargo de la Dirección de Riego y participación del personal nuestro de bocatoma, hasta Noviembre de 1989, en que se suscribió un acta de entrega y recepción por parte de la Asociación con la Dirección Regional de Riego, pero que hasta la fecha no se ha oficializado mediante Decreto, pese a lo cual no se han producidos obstáculos en su funcionamiento por parte de nuestra institución.-

En los primeros años, se produjeron socavamientos bajo el radier posterior a las compuertas, que motivaron una reparación provisoria primero y luego un trabajo definitivo para lo cual se contó con el apoyo decidido del Ministro de Obras Públicas Gral. Bruno Siebert, que superó con su intervención la falta de recursos de la Dirección de Riego para este efecto.-

OTORGAMIENTO DE DERECHOS EVENTUALES:

Como lo hemos mencionado anteriormente, la Asociación, para proceder a la entrega de los derechos provenientes de la merced de 42 metros cúbicos por segundo del río Laja y los derechos generados por las ventas de regadores de recuperación, se vio en la necesidad de captar en su bocatoma mayores caudales, debido a las captaciones de las mercedes particulares en los distintos esteros de que se apropiaban sus poseedores interpretando de manera abusiva sus dotaciones cuando el caudal propio de esos cauces se veía disminuido o desaparecido en los meses de fines de primavera y verano.-

Así, con refuerzos de bordes en el Canal Matriz y mejoramientos en la captación con obras y trabajos adicionales que aumentaban las dificultades propias de una bocatoma insuficiente, se lograba obtener una distribución adecuada a los derechos de los distintos canales de la red.-

La situación indicada no podía sostenerse indefinidamente, por carecer del respaldo legal indispensable, por lo que durante años se estudió la forma de asegurar los derechos de los accionistas, aparte de seguirse con los esfuerzos tendientes a conseguir la construcción de una bocatoma definitiva.-

En 1970, al observar que la nueva redacción del Código de Aguas permitía al Presidente de la República modificar los derechos de todos los dueños de títulos de agua, disposición destinada a permitir la distribución de agua a los predios expropiados, se solicitó la ampliación de la merced primitiva a 55 metros cúbicos por segundo, que era el máximo que se había podido captar hasta esa fecha desde el río Laja, de acuerdo a estadísticas llevadas por la institución.-

Ante nuestra petición, la ENDESA presentó oposición, argumentando que los caudales propios del río no permitían extraer más recursos y que la Asociación debía responder con los recursos de los esteros a los requerimientos de los dueños de aguas de recuperación.- Hasta hoy no entendemos en qué afectaba a ENDESA, con sus derechos en el tramo superior del río o en el Lago, siendo ambos derechos no consuntivos, la petición de la Asociación, salvo que hubiera existido la idea de instalar alguna otra central sin haberla oficializado.-

Transcurrieron casi 15 años sin que la Dirección General de Aguas resolviera en definitiva esta situación, hasta que a fines de 1983 y luego de plantear que no era posible conceder derechos permanentes en el río Laja, concedió derechos eventuales por los 13 metros cúbicos por segundo solicitados, que son susceptibles de captar en caso de haber excedentes sobre los derechos permanentes ya concedidos o los que pudieron derivarse del Lago.- Junto a estos derechos, concedió también 1,5 metros cúbicos por segundo a la Forestal Pehuén para ser extraídos en nuestra bocatoma, para lo cual se requeriría la autorización de la Asociación, lo que hasta la fecha el propietario no ha concretado, sin haber utilizado los derechos que se le concedieron.-

CONFEDERACION DE CANALISTAS:

Esta organización nació en la década del 40 para agrupar a regantes de las distintas cuencas y conocer sus problemas comunes, dando apoyo a las gestiones y trámites que se requieren.- La Asociación de Canalistas del Laja se contó entre las primeras integrantes y mantuvo la mayor relación posible con ella dadas las dificultades de la época en cuanto a las comunicaciones.- Sin embargo, por la misma incomunicación indicada, se produjeron situaciones en que los regantes más alejados de la capital se sintieron postergados, considerando que se daba mayor prioridad a las Asociaciones del Aconcagua y Maipo, en especial a la sociedad del canal del Maipo, razón por la cual se desligaron de la Confederación, como también lo hiciera nuestra Asociación.-

Con el correr del tiempo y viéndose cada día más imprescindible actuar en conjunto para dar voz y presencia a los usuarios del riego, se produjo un vuelco en la conducción de la Confederación, en especial al hacerse cargo de su Presidencia el Ingeniero Fernando Peralta Toro.- Bajo su dirección se consiguió reintegrar a la mayor parte de los antiguos asociados, iniciándose una

participación cada vez más activa de los representantes de Bío Bío, encabezados por nuestra Asociación.-

En la última década, la Asociación ha participado en las dos Convenciones de Regantes, efectuados en Santiago y La Serena y ha sido encargada para hacer de anfitriones en una nueva Convención a efectuarse el próximo mes de Noviembre en Los Angeles.-

La participación activa del Presidente don Nemo Barrueto como Director de la Confederación y durante dos años Vicepresidente de ella y el reconocimiento de la experiencia gran nivel alcanzado por nuestra Asociación, le han permitido ser distinguida en múltiples ocasiones y en especial al fijarse la sede de la próxima Convención.-

HOGAR DE LA MADRE CAMPESINA:

Las Instituciones ligadas al sector rural como Socabío y otras, fueron convocadas por CEMA hace algunos años para que estudiaran la forma de dar alguna solución a las graves dificultades que tenían que afrontar las mujeres campesinas próximas a dar a luz, debiendo trasladarse una y otra vez al Hospital Base de Los Angeles, a la espera de la fecha del parto, algunas desde largas distancias y sin familiares en la ciudad.- Por esto se gestó la idea de establecer un Hogar destinado a dar atención a estas madres, que allí encontrarían alojamiento hasta que fueran recibidas en el Hospital.-

La Administración del Hospital proporcionó terreno y local continuo a él, solicitando que las instituciones del agro se encargaran de su implementación y funcionamiento.-

Por esto, a partir de 1978, la Asociación apadrina este Hogar, cuya labor es como se ha dicho de gran trascendencia para la población campesina, estando encargado de su dirección un Comité integrado por las señoras de los Directores, que se mantienen en permanente relación con el Hogar y sus necesidades.-

El financiamiento de este Hogar se hace en parte por el Hospital, con una asignación por día-cama y por la cuota que anualmente acuerda la Junta General Ordinaria de accionistas y que se destina a la alimentación y mantención de la instalaciones, recibándose también aportes de otras instituciones de bien público de la ciudad.- Inicialmente los aportes del Hospital se entregaban a través de CEMA, pero a partir de Octubre de 1989 se entregan directamente a la Asociación.-

NUEVAS OFICINAS:

El crecimiento de la institución, la falta de un lugar de estacionamiento conveniente para el permanente desplazamiento de nuestros vehículos y la conveniencia de almacenar materiales y herramientas con facilidad de control en la recepción y entrega, hicieron que el Directorio primero y la Junta General después acordaran la venta del edificio ubicado en Valdivia y Colo Colo, comprándose un bien raíz que cumple las condiciones requeridas.- Afortunadamente se pudo efectuar la operación en un plazo breve, trasladando las oficinas e instalaciones en Mayo de 1989 a Av. Alemania 245, inmueble que aunque destinado inicialmente a casa habitación, fue posible adecuarlo financiando esto con el producto de la venta de la propiedad anteriormente ocupada.-

REPARACIONES DEL CANAL MATRIZ:

Al revisar las actas de Directorio, se puede apreciar que desde hacía varias décadas se había constatado el deterioro del revestimiento del Canal Matriz y sus obras de arte.- Las dificultades económicas de la agricultura, que obligaban a reducir los gastos para hacer accesibles las cuotas sociales a todos los regantes, impidió por años efectuar trabajos que temporada a temporada se hacían más imperiosos.-

Sólo a contar de 1987, con ingresos extraordinarios provenientes de la transferencia de regadores luego de la obtención de la nueva merced de 13 metros cúbicos por segundo, se pudo abordar anualmente la ejecución de trabajos definitivos en diversos tramos del canal.- Así, se reconstruyeron las caídas al Estero Diuto, se reforzó la salida de la canoa del Borracho, se mejoraron las canoas de Agua Fría y Humenco, adecuando además las entregas al Curanadu y al Canal Sánchez Bastidas, la entrega al Caliboro y esta temporada se mejoró la entrega al Rarinco, habiéndose dado también solución a problemas puntuales en varios tramos del sector revestido.- A la fecha se llevan invertidos más de millones de pesos en estas tareas, que han sido factibles por haber sido abordadas por administración por la Oficina Técnica de la Institución.-

DISTINCION A EX-DIRECTORES Y DESTITUCIÓN DE DIRECTOR:

En 1992, se acordó distinguir a los señores Carlos Sáez Almendras y Luis Heyermann Torres, designándolos Directores Honorarios en virtud al prolongado tiempo servido en sus cargos y su aporte al progreso de la Institución.- El Señor Sáez, en su calidad de representante del servicio de seguro social primero y luego de la Agrícola Hacienda Canteras y sus nuevos Propietarios, se mantuvo como Director durante 31 años, los últimos 27 de los cuales fueron consecutivos; el señor Luis Heyermann integró en 17 temporadas el Directorio.-

Otro ex-Director, don Cirilo Morrison Sanderson, en reconocimiento a su permanente interés por el funcionamiento de la red, preocupándose especialmente de la Bocatoma y Canal Matriz.-

También en 1992, el Directorio se abocó a una situación inédita para la Asociación, acordándose por sus Juntas Extraordinaria para solicitarle la destitución del Director señor Erico Frindt Baier por haber mantenido una actitud incompatible con esa calidad y en desmedro de la honra de los demás Directores.- La Junta aceptó la proposición del resto del Directorio, que además establecía una inhabilidad de diez años para el señor Frindt.- Este presentó recurso de protección ante la Corte de Concepción, la que lo rechazó en cuanto solicitaba se le restituyera su calidad de Director, pero aceptó dejar sin efecto la inhabilidad, haciendo presente también que el Directorio tenía facultades para destituir a uno de sus miembros sin recurrir a la Junta General.-

EL LAGO LAJA Y EL PROYECTO LAJA-DIGUILLIN

Desde los primeros años de funcionamiento del sistema de riego de nuestro canal, los distintos Directorios estaban plenamente conscientes de que el Lago Laja representaba la mejor garantía para asegurar la dotación del río Laja y como consecuencia la seguridad de abastecimiento del Canal Matriz.-

A la creación de la CORFO en 1940 y posteriormente de ENDESA, se conoció el interés que se planteaba en orden a aprovechar la cuenca del río Laja para generar energía hidroeléctrica, manteniéndose contacto con las autoridades y funcionarios relacionados con estos proyectos, siempre con la idea de que el manejo del Lago para generar energía eléctrica, serviría también para aumentar los caudales posibles de utilizar en una mayor superficie de riego en la provincia.- Hubo sí inquietud cuando la ENDESA, para ejecutar obras del túnel de vaciado destinado a asegurar el caudal requerido por la Central Abanico, procedió a vaciar el Lago considerablemente, eliminándose así el caudal que vertía hasta entonces por sobre el umbral natural, limitando así el caudal aportado

al río Laja a las solas filtraciones que lógicamente son menores en la medida en que el nivel del Lago disminuye por el caudal entregado por parte de ENDESA a través del túnel de vaciado.- Los funcionarios consultados dieron seguridades de que no se pretendía perjudicar a los regantes antiguos del río Laja, sino establecer un manejo apropiado del sistema, en provecho de todos.- Se debe hacer presente que la merced otorgada a la CORFO para la Planta Abanico establecía que ésta estaba destinada a generar energía eléctrica para atender la demanda de Concepción y zonas vecinas, cosa que posteriormente se modificó, al pasar a crearse el Sistema Interconectada Central.-

En 1952, se declaró agotado el río Laja por Decreto Supremo, entre sus nacientes y la bocatoma del Canal Siberia, poco más abajo de nuestra bocatoma.- Como en esos años se hablaba del proyecto llamado Laja Sur, que además de dar riego a la zona de Quilleco se pensaba que podría dar solución a los problemas de nuestra bocatoma por medio de una interconexión en Canteras con nuestro Canal Matriz en la mitad de su trazado, las medidas que se adoptaron eran estimadas siempre como beneficiosas para nuestra Provincia y la red del Canal del Laja.-

Sin embargo, al firmarse un Convenio entre ENDESA y la Dirección de Riego en 1958, no se consultó a los antiguos regantes y se determinó administrativamente que el caudal total que se requería para satisfacer las necesidades de los usuarios era de 90 metros cúbicos por segundo como máximo, siendo los utilizados más de 110 y olvidando que al menos los derechos concedidos al Canal del Laja, correspondían a un gasto constante a lo largo del año.- A partir de entonces se continuaron los estudios del proyecto Laja Sur, lo que se interrumpe abruptamente en 1968, al decidirse por la autoridad central, que el proyecto que aprovecharía las aguas del Lago y su regulación, estaría destinado a la zona de Ñuble, en remplazo del Embalse Diguillín, que fue desestimado.-

Ante esta situación, se efectuaron diversas entrevistas con personeros del Ministerio de Obras Públicas, en que se nos informó que esta idea estaba en estudio y que no perjudicaría a nuestros regantes.- Se mantuvo sin embargo la preocupación, a medida que se tenía conocimiento de los progresos de los estudios, los que

culminaron con la confección de un proyecto de bocatoma común, la que se ofreció más tarde a nuestra Asociación.- Hay que destacar que nuestra oposición al proyecto Laja-Diguillín se derivaba principalmente del hecho de no contarse con una captación adecuada, por lo que cualquiera otra extracción hecha en el río Laja podría causar situaciones de gravedad para toda la zona regada por el Canal del Laja y su red de derivados.- Recordemos al respecto que desde que empezó a funcionar la Central Abanico, los caudales en verano sufrían permanentes alteraciones derivadas precisamente del manejo de la Central en función de las necesidades energéticas y a la disminución del caudal del río Laja al eliminarse el vertimiento superior natural del Lago.-

Una vez construida la Bocatoma Tucapel, la captación se hizo regular y se pensaba que el manejo del Lago, a pesar de bajas experimentadas algunos años en sus niveles, estaba bien diseñado por las cláusulas del Convenio ENDESA Riego.-

Con gran alarma se pudo apreciar a partir 1988, que los niveles del lago iban en continuo descenso, acentuado por tres años de sequía que afectaron a gran parte del País y lógicamente a la generación de las centrales llamadas "de paso" por carecer de capacidad de almacenamiento.- Se efectuaron múltiples gestiones que influyeron a nuestro juicio en parte importante a que se decretara una restricción en el uso de la energía eléctrica, ya que de no hacerse así, el Lago Laja, última reserva existente, se agotaría al bajar de los niveles que permiten su extracción.- se salvó así la crisis de 1989, pero el año siguiente se reprodujo, disminuyendo los volúmenes almacenados en el Lago al mínimo histórico.- La Asociación entretanto, presentó un recurso de protección a la Corte de Apelaciones de Concepción, basado en antecedentes derivados del Convenio Riego ENDESA, que nos había sido remitido a fines de 1989 y las estadísticas obtenidas de ENDESA a través de las gestiones hechas a nuestra solicitud por el Director General de Aguas don Gustavo Manríquez y que por primera vez llegaban a nuestro conocimiento.- La Corte demoró casi seis meses en fallar el recurso, estimando que ENDESA podía extraer aguas por debajo de los niveles que el Convenio establecía como de resguardo para los antiguos regantes, pero cuyo efecto se vio anulado por su ambigua redacción.- Se indicó además que se planteaba un simple "temor" por un posible

daño que no se había producido, lo que causó sin duda gran extrañeza por incluirse ese criterio en un fallo de un recurso de protección y sólo explicable por su larga tramitación.-

Al término de la sequía desapareció la preocupación inmediata de la Asociación, pero ahora se presentó la activación del Proyecto Laja-Diguillín, basado precisamente en las presuntas disponibilidades del Lago Laja de acuerdo a las disposiciones del Convenio tantas veces mencionado.-

Es importante destacar aquí, que el Proyecto Laja Diguillín se originó en la época en que todos los derechos de agua estaban en manos del Estado, lo que se había dispuesto para disponer de esos recursos en los predios expropiados, por lo que la existencia de derechos antiguos en el río no afectaba a los estudios de ese nuevo canal, ya que dichos derechos podían ser modificados e incluso caducados en cualquier momento por la autoridad.- Incluso en varias ocasiones, personeros de ENDESA, incluso durante la construcción de la Central Abanico, habían puesto en duda la real capacidad del Lago para atender los requerimientos energéticos y de riego simultáneamente y algunos ingenieros de ENDESA propiciaron que se iniciaran estudios para conectar la zona sur regada por el Canal del Laja con un canal con recursos del Bío-Bío, por estimar que nuestra red iba a quedar sin dotaciones suficientes de construirse el Canal Laja-Diguillín.-

Durante el año 1990 se celebraron entrevistas con autoridades locales, provinciales y regionales, planteando nuestras inquietudes, que fueron acogidas finalmente por los Senadores Mario Ríos y Mariano Ruiz-Esquide, quienes convocaron a una reunión en el Senado en Junio de 1991, con participación de representantes de Riego, ENDESA, Comisión Nacional de Riego y Comisión Nacional de Energía.- En esa ocasión, el Director Nacional de Riego Ing. Pablo Anguita, manifestó que había recién recibido un estudio de factibilidad que demostraba la existencia de recursos hídricos suficientes para abastecer el nuevo Canal sin afectar los derechos de los antiguos regantes.-

A partir de entonces se ha sostenido intercambio de oficios con la Dirección de Riego, haciéndole llegar nuestras objeciones, las

que a su vez han originado nuevas cifras y tablas estadísticas por parte de Riego, sin dar satisfacción a nuestras dudas y siempre avanzándose en los trámites del proyecto, que incluso fue mencionado entre los "Mega proyectos" por el Presidente Patricio Aylwin por televisión hace dos años.-

Las cifras de que disponemos, que no tienen origen en estudios propios, sino en los recibidos de los organismos oficiales, nos dan la absoluta certeza de que para atender incluso insuficientemente al nuevo canal, va a ser imprescindible disminuir los caudales que utiliza la Asociación para sus regantes, lo que fue confirmado en un Seminario organizado por la Gobernación Provincial de Bío Bío efectuado en Julio último, ocasión en que el Director Nacional de Riego reconoció que los caudales cuyos derechos fueron otorgados a la Asociación en carácter de eventuales, se agotarían durante los meses de Diciembre a Marzo, o sea en el período de máximos requerimientos.-

La concreción del proyecto indicado, a pesar de algunas modificaciones que estaría introduciendo la Dirección de Riego últimamente, afectará entonces gravemente a la provincia de Bío-Bío, al ver disminuida en casi un 25% el agua de riego que durante más de 40 años ha servido de sustento a la producción agropecuaria y al desarrollo de su agricultura.-

FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACION INTERNA:

Los Estatutos y las disposiciones del Código de Aguas rigen el funcionamiento de las Asociaciones de Canalistas y demás organizaciones de usuarios.-

La autoridad máxima es la Junta General de Accionistas, que en el caso nuestra Institución está constituida por los regantes titulares de los 2.556 regadores correspondientes a la merced de 42 metros cúbicos por segundo otorgada en 1916, a la cual se restó una cifra de 3.660 litros por segundo, para compensar las pérdidas por

conducción en el Canal Matriz.- Según los Estatutos, esta Junta General, en su sesión ordinaria, debe efectuarse en el mes de Junio en la fecha que determine el Directorio, pero a partir de la vigencia del primer Código de Aguas, se prefirió acoger la fecha indicada en él, que señalaba el primer sábado hábil del mes de Mayo a las dos de la tarde y que, en caso de no reunirse el quórum requerido, debía postergarse al siguiente día hábil a la misma hora.- Como el Código actual anticipó la fecha para el mes de Abril, el Directorio decidió volver a lo dispuesto en nuestros Estatutos, es decir en Junio.-

Cada año, en esa Junta Ordinaria, se recibe la cuenta del Directorio que incluye la Memoria de los aspectos más importantes del Período y el Balance correspondiente y se propone el Presupuesto de gastos para la temporada siguiente y el monto que corresponderá pagar por cada regador.- Actualmente su pago se hace en los meses de Marzo y Septiembre, correspondiendo en Marzo cancelar un anticipo fijado por el Directorio con el objeto de disponer de recursos en los primeros meses del período.-

Además de esas cuotas que corresponden a los gastos de administración y la Oficina Técnica y los gastos de operación y mantención de la Bocatoma y el Canal Matriz y canales auxiliares y las remuneraciones de los celadores o cuidadores de la red y los vigilantes de la Bocatoma.- En el primer período de la Institución se incluía la mantención sólo del Canal Rarinco-Diuto como auxiliar, el que, como se ha dicho, fue construido para complementar el caudal que debe recibir el Estero - Diuto; sin embargo, como la red poseía una serie de canales también destinados a entregar caudales a otros esteros, el Directorio acordó en 1986 que debía aplicarse el mismo criterio a éstos, definiéndolos como auxiliares asimilándolos al Rarinco-Diuto para su mantención, incluyéndola en la cuota común.-

Los regantes, además de la cuota común, que se aprueba en la Junta General, deben costear los gastos de limpieza y mantención de los canales derivados por los que cursan sus derechos, gastos que se aprueban en comparendos que se realizan en marzo y abril de cada año.- Entre estos gastos está la mantención de puentes construidos a la época de constituirse la servidumbre de acueducto para el servicio de la propiedad sirviente; vale la pena indicar al respecto que cualquier mejoramiento en las características del puente

que solicite el actual propietario, debe ser costeado por éste (ver anexo con Dictamen de Contraloría) al igual que si requiere un nuevo puente por subdivisión de la propiedad u otro motivo.-

La cuota común debe ser pagada por todos los usuarios, aunque sus derechos no provengan de la merced original, ya sean de recuperaciones o de mercedes particulares administradas por la Asociación.-

Desde los primeros años de funcionamiento del sistema, se contó con personal profesional, técnico y de inspección de canales.- Inicialmente actuaron los ingenieros Enrique Knockaert y Gabriel Cristi, a quienes les correspondió inspeccionar las obras en construcción, quedando finalmente este último a cargo de la Oficina Técnica con la colaboración de Otto Heck Lamig, profesional Titulado en Alemania y José López Hidalgo como Inspector, sirviendo ambos por más de 25 años.- Posteriormente se desempeñaron como Ingenieros Administrativos estaban Don Adriano Raveau y Enrique Márquez, quien también ha sido asesor externo de la Asociación, siendo Administradores Diego Recabarren Barriga y, actualmente, Héctor Sanhueza Acevedo; la Oficina Técnica ha contado con los profesionales Lázaro González, quien participó también en la construcción del Canal Matriz, continuando años después colaborando con la institución, Carlos Cortés, Alejandro Arrau y, desde 1975 hasta ahora, el Constructor Civil Jorge López Argote.- En cuanto los Inspectores, debemos señalar a Tomás Seguel, los actuales Carlos y Patricio Sáez Delgado, quienes están 25 y 20 años en sus funciones, siendo el último Inspector ayudante por estar también a cargo de la ejecución de Obras comunes, Sergio Carrillo, Oscar Arriagada y en la actualidad Enrique Zapata.- En la Bocatoma, luego de Tomás Manosalva y su hijo Alfredo, se desempeña desde hace más de dos décadas, don Guillermo Acuña.- El cuerpo de celadores, actualmente con 25 integrantes de planta más algunos de temporada, se ha prácticamente duplicado en relación al número inicial, aunque se tuvo un número muy superior a comienzos de los años 70 y está constituido en Sindicato desde 1966, manteniéndose en estrecho contacto con las jefaturas y el Directorio, contando con un convenio colectivo que no ha generado conflictos de ninguna especie.-

La asesoría jurídica la han desempeñado destacados abogados de la ciudad, siendo inicialmente asesor don Héctor Muñoz Quezada, Juez Repartidor de Aguas provincial y más tarde Director y Presidente de la Asociación y quien tuvo activa participación en el juicio con la beneficencia, siendo sucedido por los abogados Arnaldo Rossel, Domingo Contreras Quintana, Hernán Rodríguez Iturriaga y, desde 1965, Franklin Mellado Villagra.-

La contabilidad ha estado a cargo de Manuel Gavilán, Abel Capetillo, Sergio Astete y a partir de 1988, la señora Magdalena Cáceres Jara.- Como Cajeros se han desempeñado Abdón Mellado, Alfonso Canales, Mario de la Fuente, Alicia Munita, Raquel Jara y la señora Magdalena Cáceres (actual Contadora), siéndolo actualmente la señora Isabel Pacheco.- La Auditoría ha estado a cargo de Abel Capetillo, Luego Andrés Covarrubias, quien introdujo importantes modificaciones en los sistemas contables en 1963, Manuel Benanilla y hoy por Héctor Jara.-

El cargo de Secretaria fue creado en 1989, siendo desempeñado por Andrea Segovia, Carmen Contreras y actualmente por Dassy Tapia.-

La organización actual, derivada de la complejidad que adquirió el manejo de la institución con el aumento del número de regantes y las cuentas corrientes, ha quedado en los últimos años modernizada al incorporarse sistemas de computación y organizarse la Oficina de Personal, que no sólo debe atender al personal permanente sino también al transitorio, integrado por todos los trateros que limpian los cauces y efectúan trabajos de mantención y reparación de obras y que alcanzan entre los meses de Junio a Septiembre a más de 400 trabajadores, a los que se da cumplimiento estricto de toda la legislación laboral; la Asociación está asociada con la Mutual de Seguridad y la Caja de Compensación Los Héroes.-

En organigrama que se acompaña, se muestra la actual estructura interna, gracias a la cual es posible responder a las cada día mayores exigencias de los regantes y la comunidad en general con la cual se mantiene estrecha relación.-

COMENTARIO FINAL:

Breves son estas páginas que han pretendido mostrar una apretada síntesis de lo que han sido los 77 años que está cumpliendo la Asociación de Canalistas del Laja.- No quedan registradas en ellas las vivencias personales de los que de una u otra manera han estado ligados a esta institución, señera entre muchas y en la que se ha reflejado siempre la realidad de la ciudad de Santa María de Los Angeles, con sus méritos y sus déficit, habiéndose trasuntado en su devenir el sacrificio y la perseverancia de sus impulsores, pero también las luchas internas por encontradas posiciones políticas o religiosas.- Ha sido la vida de la comunidad angelina la que surge en todo su accionar, mostrando que como todas las realizaciones de valor, al ser fruto de seres humanos no puede estar exenta de sus flaquezas; pero analizando objetivamente su historia, veremos que es con toda justicia que la Ilustre Municipalidad angelina la distinguió como institución señera en el homenaje rendido al cumplirse los 250 años de la ciudad en 1989.-

Muchos han sido quienes participaron en esta gran tarea y, en su memoria, sólo pretendemos que las nuevas generaciones y todos aquéllos que lleguen recién a estas tierras tan acogedoras que fácilmente consiguen que quienes las conocen se sienten pronto angelinos de corazón, perciban con claridad que lo que hoy se visualiza como una ciudad pujante y prometedora, no sería más que un villorio sin futuro, si no se hubiera gestado su presente con trascendental obra del CANAL DEL LAJA.-

LOS ANGELES, OCTUBRE DE 1993.-